

CONTENIDO

1.	PROSPECTIVA.....	3
1.1.	OBJETIVOS.....	3
1.2.	PRODUCTO PRINCIPAL.....	3
1.3.	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.....	3
1.4.	PROSPECTIVA DE LAS VARIABLES DE DESARROLLO POR SUBSISTEMAS.....	3
1.4.1.	Prospectiva Para El Subsistema De Funcionamiento Espacial.....	3
1.4.2.	Prospectiva De Las Variables Del Subsistema Físico Biótico.....	3
1.4.3.	Escenarios Subsistema Económico EOT Municipio De Cucaita.....	3
1.4.4.	Prospectiva De Las Variables Del Subsistema Social.....	3
1.4.5.	Prospectiva De Las Variables Del Subsistema Cultural.....	3
1.4.6.	Prospectiva De Las Variables Político Administrativas.....	3
1.5.	PROSPECTIVA URBANA.....	3
1.5.1.	Prospectiva De Las Variables Del Subsistema Urbano.....	3
2.	FORMULACIÓN.....	3
2.1.	COMPONENTE URBANO.....	3
2.1.1.	El Propósito Urbano.....	3
2.1.2.	Planificación Urbana.....	3
2.1.2.1.	El Perímetro Urbano.....	3
2.1.2.2.	Sectorización Urbana.....	3
2.1.2.3.	Clasificación de Usos.....	3
2.1.2.4.	Zonas de Uso.....	3
2.1.2.5.	Compatibilidad de Usos.....	3
2.1.2.6.	Tratamientos Urbanos.....	3
2.1.2.7.	Reglamentación Urbana.....	3
2.1.2.8.	Características Particulares y Condiciones para Fijación de la Publicidad Exterior Visual.....	3
2.1.3.	Plan Vial Urbano.....	3
2.1.3.1.	Eje de Conexión Regional.....	3
2.1.3.2.	Eje Semipeatonal.....	3
2.1.3.3.	Vía de Tráfico Pesado.....	3
2.1.3.4.	Vías Urbanas Estructurantes.....	3
2.1.3.5.	Tramos Viales Propuestos.....	3
2.1.4.	Servicios Públicos Domiciliarios.....	3
2.1.4.1.	Acueducto.....	3
2.1.4.2.	Alcantarillado.....	3
2.1.4.3.	Aseo y Disposición de Residuos.....	3
2.1.4.4.	Energía, Telefonía, Gas Domiciliario.....	3
2.1.5.	Equipamiento Urbano.....	3
2.1.5.1.	Servicios.....	3
2.1.5.2.	Recreación y Deporte.....	3

2.1.6.	Espacio Público	3
2.1.7.	Patrimonio Urbano	3
2.1.8.	Vivienda de Interés Social	3
2.2.	COMPONENTE RURAL	3
2.2.1.	Uso Potencial	3
2.2.1.1.	Tierras Cultivables	3
2.2.1.2.	Tipo C2	3
2.2.1.3.	Tipo C3	3
2.2.1.4.	Tipo C4	3
2.2.1.5.	Tipo C5	3
2.2.1.6.	Tierras para praderas de pastoreo: P	3
2.2.1.7.	Tierras para Recuperación: AF	3
2.2.1.8.	Tierras para Bosques Productores: F1	3
2.2.1.9.	Tierras Forestales Protectoras – Productoras: F2	3
2.2.1.10.	Tierras Forestales Protectoras: F3	3
2.2.2.	Conflictos de Uso	3
2.2.2.1.	Conflicto Alto por Sobreuso: CA	3
2.2.2.2.	Conflicto Muy Alto por Sobreuso: CMA	3
2.2.2.3.	Conflicto Medio por Sobreuso: CM	3
2.2.2.4.	Conflicto Bajo por Sobreuso: CB	3
2.2.2.5.	Zonas en Equilibrio: E	3
2.2.3.	Uso Recomendado	3
2.2.3.1.	Áreas de Reserva Forestal Protectora (RFP)	3
2.2.3.2.	Área Forestal Protectora – Productora (FPP)	3
2.2.3.3.	Zonas de Manejo Especial (ZME)	3
2.2.3.4.	Distrito de Conservación de Suelos y Restauración Ecológica (DCRE)	3
2.2.3.5.	Áreas de Bosque Protector (BPt)	3
2.2.3.6.	Área de Bosque Productor (BPd)	3
2.2.3.7.	Áreas Agropecuarias	3
2.2.3.8.	Áreas de Infiltración para Recarga de Acuíferos	3
2.2.3.9.	Áreas protectoras de las cuencas aferentes a los acueductos municipales	3
2.2.3.10.	Áreas Periféricas a Nacimientos, Cauces de Ríos, Quebradas, Arro yos y Reservorios	3
2.2.3.11.	Área de Bosque Húmedo Montano	3
2.2.3.12.	Territorio para la Protección de la Fauna	3
2.2.3.13.	Áreas de Amortiguación de Áreas Protegidas	3
2.2.3.14.	Áreas de recreación ecoturística	3
2.2.3.15.	Áreas históricas, culturales y de protección del Paisaje	3
2.2.3.16.	Áreas de protección de infraestructura para servicios públicos	3
2.2.3.17.	Explotaciones bajo invernadero	3
2.2.3.18.	Áreas susceptibles de actividades mineras	3
2.2.3.19.	Áreas de recreación	3
2.2.3.20.	Áreas de restauración morfológica y rehabilitación	3
2.2.3.21.	Corredores viales de servicios rurales	3
3.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	3
3.1.	FINANCIAMIENTO	3
3.1.1.	Comportamiento de la Participación del Municipio en los Ingresos Corrientes de la Nación (estimativos del D.N.P)	3
3.1.2.	Distribución de recursos de participación en los ingresos corrientes de la nación municipio de Cucaita 2.002 – 2.003	3
3.1.2.1.	Año 2.002	3
3.1.2.2.	Año 2.003	3

3.2.	ASPECTOS AMBIENTALES REGIONALES.....	3
3.3.	ASPECTOS AMBIENTALES DE POTENCIAL TURISTICO.	3
3.4.	PLANES - PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES	3

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Clasificación de Usos.....	3
Tabla 2.	Matriz de Combinación Final para la obtención del Mapa de Uso Potencial.....	3
Tabla 3.	Matriz de Combinación para la obtención del Mapa de Conflictos de Uso	3
Tabla 4.	Áreas de ocupación en las zonas recreativas	3
Tabla 5.	Ingresos del Municipio.....	3
Tabla 6.	Distribución de los recursos Año 2.002, Municipio de Cucaita.	3
Tabla 7.	Distribución de los recursos Año 2.003, Municipio de Cucaita.	3

1. PROSPECTIVA

El concepto de prospectiva esta ligado al de futuro. Como estrategia de la planeación comienza a ser útil en la planeación moderna, la cual se realiza colectiva y concertadamente.

La Planeación prospectiva es una de las herramientas que a través de sus postulados y metodología nos permite estar atentos a los cambios de entorno y tomar las medidas adecuadas, además, permite preparar y diseñar el futuro con un alcance de largo plazo.

Para aplicarla se identifican problemas, se preparan alternativas probables y posibles de solucionar y se construyen escenarios, los cuales prevén cuidadosamente las tendencias en cada uno de los factores que le configuran en la realidad. Planificar a corto tiempo facilita la consecución de objetivos; pero impide direccionar las consecuencias que pueda traer su realización

El ejercicio mental requerido para prospectar en el tiempo es complejo e implica no solo un entrenamiento adecuado sino una firme determinación de conseguir objetividad. Cuando se prospecta en el futuro no solo se mira la intención personal respecto de lo deseado sino que se deben conjugar las intenciones todos los ciudadanos. Para esto es conveniente reconocer de manera fría, la tendencia natural en que los acontecimientos se han ido presentando y prever así, la intención y las acciones requeridas para redireccionar los oportunamente.

El reto consiste en definir, lo más objetivamente, la forma en que estos futuribles tienen lugar, interactúan y se manifiestan en el tiempo y espacio del Municipio, es decir, su forma de determinar el Ordenamiento Territorial.

1.1. OBJETIVOS

Son claros los objetivos de la prospectiva territorial:

- Diseñar futuros alternativos de ocupación territorial para dar soluciones a los conflictos identificados en el diagnóstico.
- Formular estrategias para la toma de decisiones tendientes a dar solución a la problemática municipal de forma tal que se propicie un desarrollo equilibrado en los aspectos social, económico, ambiental, funcional-espacial y político-administrativo.
- Crear un conjunto de actitudes y compromisos de los diferentes actores municipales, frente a un proyecto colectivo de desarrollo y ordenamiento territorial.

1.2. PRODUCTO PRINCIPAL.

Es la determinación de un escenario futuro concertado o imagen objetivo, asociado a una trayectoria de cuentas o estrategias que permitan pasar de la situación actual a dicha situación futura. Esto lo logramos mediante el estudio de la subetapa de Evaluación Integral del Territorio y la subetapa de Construcción de Escenarios.

En primer lugar se plantean unos antecedentes donde se hace un recuento de la evolución y comportamiento de los problemas generados por la falta de ordenamiento en el ámbito urbano como regional.

En segundo término se expone la problemática que ha generado un mal manejo del espacio físico a causa de la falta de integralidad en la ejecución de los proyectos formulados en los diferentes planes y la necesidad de un ordenamiento territorial como respuesta de espacialización a un plan de desarrollo.

Se plantean unos objetivos específicos orientados a conocer las necesidades, y disponibilidades en los diferentes aspectos que permitan direccionar los planes de ordenamiento de los diferentes niveles.

Se presenta también un manejo metodológico a desarrollar basado en un trabajo conjunto entre el departamento y los municipios aunando esfuerzos y recursos con el fin de optimizar y aprovechar potencialidades.

Por último se establecen unos compromisos para los diferentes actores involucrados dentro del proceso; los alcances y metas a los que se pretende llegar.

Esto significa poder establecer de una manera clara y precisa los espacios correspondientes a cada función; de forma tal que permita establecer un equilibrio entre las diferentes actuaciones de los entes territoriales como partes integrantes de un sistema orgánico, teniendo en cuenta las relaciones entre regiones, centros poblados, y estos a su vez con las zonas rurales.

De acuerdo con la respuesta que el Estado le da a los requerimientos de las comunidades y al uso eficiente de estos recursos públicos depende en gran parte del grado de ordenamiento territorial. A través de este se busca que el espacio armonice con el medio ambiente y que la organización espacial promueva una sociedad de mercado eficiente con un criterio social.

Por la falta de un adecuado ordenamiento territorial a nivel regional se presentan conflictos por el mal manejo de los recursos naturales en detrimento de los recursos hídricos, de los suelos por un uso diferente al potencialmente apto, por la mala localización en la disposición final de desechos sólidos, etc.

Lograr una concertación institucional y la cooperación de las entidades relacionadas con el tema y su aplicación, con el fin de lograr un trabajo integrado y generar economías de escala.

Los vínculos y relaciones con Bogotá son determinantes de primer orden que han incidido en el vaciamiento poblacional que de décadas atrás se evidencia, de su soporte y condicionamiento económico y de sus posibilidades de desarrollo.

Se presenta una alta degradación ambiental en todos los recursos y ya algunas veredas, como Escalones y Cuestaenmedio, evidencian criticidad por agotamiento de fuentes de agua y por descapotamiento del suelo.

Los anteriores aspectos plantean retos al futuro económico y social del municipio, pues es necesario ubicar nuevas alternativas de desarrollo y ubicarse en una situación competitiva, para lo cual se debe partir del adecuado ordenamiento de los elementos con que se cuenta.

1.3. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

Como herramienta metodológica los escenarios poseen diferente estructura y pertinencia, no existe la última versión de los escenarios, ellos son imaginarios y soñados. Plasmar nuestro futuro en un escenario es una aproximación a lo que puede llegar a suceder dentro de los próximos 20 años, si le preguntáramos a un niño de 10 años de edad, cuál cree que sea el futuro de su Municipio dentro los próximos 20 años, seguramente nos contestará que no lo sabe, pero si al mismo niño se le dice que cierre sus ojos por cinco minutos y se imagine su Municipio en los próximos 20 años y nos describa su imagen, tal vez, nos proyecte un Municipio ecológicamente sostenible, superpoblado, o un Municipio con una Universidad funcionado. También, nos puede decir que no ve un Municipio con un futuro despejado, esta última respuesta obedece a que nosotros como seres humanos siempre nos gusta vivir en la seguridad, nunca en la incertidumbre; como el ejemplo anterior podríamos tener miles de imágenes de nuestro Municipio. Como el futuro es incierto, debemos hacer uso de nuestro poder, de nuestra voluntad y libertad para construir un mejor futuro, intentemos su construcción empleando el método de los escenarios.

1.4. PROSPECTIVA DE LAS VARIABLES DE DESARROLLO POR SUBSISTEMAS.

1.4.1. PROSPECTIVA PARA EL SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.

VARIABLES	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
AUTONOMÍA COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las organizaciones comunitarias no se apropian del recurso centro de Desarrollo Comunitario. ▪ Las Organizaciones Comunitarias y gremios no se organizan para dotar ni hacer funcionar su propia sede en la cual cumplan sus funciones con comodidad eficiencia y eficacia. ▪ Muy eventualmente el Municipio capacita a sus organizaciones comunitarias y gremios. ▪ La capacitación de los gremios y de las organizaciones comunitarias no responde un acto planificado de acuerdo con las necesidades sino que es casuístico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad utiliza adecuada y permanentemente las instalaciones que el Estado construyó para su desarrollo. ▪ Los gremios y dirigentes comunitarios reciben permanente capacitación planificada, dirigida y coordinada la Administración Municipal. ▪ Los gremios de la producción, Los servicios (docentes), los cuerpos colegiados (consejos territorial de planeación, de desarrollo rural, de prevención y atención de desastres, Junta Central de Acciones comunales, mujer rural, etc.) comparte una sede dotada en el Centro de Desarrollo Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad Cucaicense utiliza adecuada y permanentemente las instalaciones que el Estado construyó para su desarrollo. ▪ Los gremios y dirigentes comunitarios reciben permanente capacitación dirigida y coordinada por la Administración Municipal. ▪ Los gremios de la producción, Los servicios (docentes), los cuerpos colegiados (consejos territorial de planeación, de desarrollo rural, de prevención y atención de desastres, Junta Central de Acciones comunales, etc.) comparte una sede dotada en el Centro de Desarrollo Comunitario y una secretaria para cumplir cabalmente sus funciones.
AUTONOMÍA AMBIENTAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Municipio no ha podido manejar adecuadamente sus suelos. ▪ El Municipio no dispone de los elementos para distribuir convenientemente las cargas y beneficios provenientes de la utilización del medio ambiente. ▪ Aún no se ha invertido en la actualización del catastro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Municipio ha actualizado las bases catastrales, ha actualizado su inventario fotográfico de uso del suelo, ha capacitado a los técnicos de la Umata y la Oficina de Planeación en el peritazgo de uso y mensura de predios, ha adquirido equipo de cómputo y soporte lógico apropiado, ha generado un proyecto y lo está llevando a cabo distribuyendo las cargas y beneficios de la utilización del medio ambiente según su posición relativa en el ecosistema y según el uso que se le está dando. ▪ El Municipio ha iniciado un plan de actualización de la tenencia predial en convenio con el Instituto para la Reforma Agraria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Municipio ha actualizado las bases catastrales, ha actualizado su inventario fotográfico de uso del suelo, ha capacitado a sus técnicos en el peritazgo de uso y mensura de predios, ha adquirido equipo de cómputo y soporte lógico apropiado, ha generado un proyecto y lo está llevando a cabo distribuyendo las cargas y beneficios de la utilización del medio ambiente según su posición relativa en el ecosistema y según el uso que se le está dando. ▪ El Municipio ha iniciado un plan de actualización de la tenencia predial en convenio con el Instituto para la Reforma Agraria.

VARIABLES	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADEO REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Se consolida lentamente el gremio de productores de cebolla sin alcanzar metas esperadas de desarrollo gremial. Se implementa la diversificación de cultivos en algunas fincas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se consolidan al menos dos gremios de productores que asesorados por la administración consiguen y desbordan sus metas. Se amplía por lo menos en un 50% la base productiva municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Se consolidan al menos dos gremios de productores que asesorados por la administración consiguen y desbordan sus metas. Se mejora la calidad genética en los fundos ganaderos municipales.
PARTICIPACIÓN CULTURAL REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> La fiesta de Santa Lucía mantiene preeminencia religiosa regional, pero su adecuación con servicios no se consolida. 	<ul style="list-style-type: none"> Se constituye el Instituto Municipal de bellas artes o lo que haga sus veces que planifica y administra las actividades musicales, dramáticas y plásticas en el Municipio, con lo que la población explorará su potencial lúdico y artístico consolidando su preeminencia regional. La Parroquia mantiene el control de la fiesta y el Municipio provee servicios básicos al turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se constituye el Instituto Municipal de bellas artes o lo que haga sus veces que planifica y administra las actividades musicales, dramáticas y plásticas en el Municipio, con lo que la población explorará su potencial lúdico y artístico consolidando su preeminencia regional. La Parroquia mantiene el control de la fiesta y el Municipio provee servicios básicos al turismo.
PARTICIPACIÓN DEPORTIVA REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> La participación deportiva municipal no es consistente ni de la mejor calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Instituto Municipal del Deporte, o lo que haga sus veces, con lo que se consolidan las escuelas de formación deportiva que consiguen deportistas técnicos, caballeros y líderes que son capaces de administrar eventos deportivos de gran envergadura. 	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Instituto Municipal del Deporte y se inician las escuelas de formación deportiva. Utiliza la sede de la Casa de la Cultura.
AUTONOMÍA EN SALUD	<ul style="list-style-type: none"> La Salud presenta en su nivel asistencial serias deficiencias. Se mantiene la dependencia de Samacá y Tunja para la atención Hospitalaria. La ambulancia es utilizada para hacer mandados 	<ul style="list-style-type: none"> Se descentraliza completamente el sector salud. Se mantiene la dependencia de Samacá y Tunja para la atención Hospitalaria El centro de Salud implementa un sistema de cualificación de personal con vocación de servicio en salud en las veredas y reglamenta concertadamente la prestación de los servicios en salud por parte de estas personas. El centro de salud trabaja directamente con la dirección de núcleo educativo en la formación de los docentes en prácticas de autocuidado a los niños, jóvenes y padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Se consolida la Unidad Administradora en Salud Municipal. Se consolida el primer nivel de atención dotando al centro de salud adecuadamente y con personal capacitado en constante actualización. Se crea un fondo de transporte para las diligencias municipales. El centro de salud trabaja directamente con la dirección de núcleo educativo en la formación de los docentes en prácticas de autocuidado a los niños, jóvenes y padres de familia.
AUTONOMÍA EN SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios públicos no son administrados eficientemente. No hay disposición adecuada de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear la Empresa de Servicios Públicos. Se realizan los estudios y se organizan los servicios con criterios de rentabilidad. Se aúnan los recursos de los municipios de Sora, 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan los estudios y se constituye el ente que maneje el sistema de tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos. Se conformará la Unidad Administrativa

VARIABLES	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> El municipio dispone de un lugar adecuado para disponer de los desechos sólidos 	<p>Cucaita y Samacá para solucionar conjuntamente la disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Municipio presta un servicio de disposición de residuos sólidos sostenible y sustentable 	<p>Municipal de Servicios Públicos, con la que será posible prestar un servicio equitativo, garantizar un pago justo del servicio y comenzar el proceso de reposición de instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> La población urbana entrega al municipio sus desechos biodegradables, reciclables y no reciclables por separado para su disposición final.
AUTONOMÍA VIAL	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio tiene un atraso permanente en la adecuación de sus vías por los altos costos que supone. El Municipio recibe ayuda ocasional del Departamento para mantener y adecuar las vías de segundo orden que lo atraviesan. 	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio mantiene en óptimas condiciones sus vías veredales. El municipio adelanta un ambicioso proyecto de recuperación y mejoramiento de infraestructura vial. Construye el centro de manejo de carga y pasajeros. 	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio forma parte de un convenio intermunicipal provincial para adecuar y mantener vías de tercer orden con maquinaria compartida. El Municipio ha adecuado con alcantarillas reglamentarias todos los tramos de su red vial secundaria. El Municipio ha gestionado la pavimentación de las vías Florencia – Pijaos y Chipacatá – Samacá.

1.4.2. PROSPECTIVA DE LAS VARIABLES DEL SUBSISTEMA FÍSICO BIÓTICO.

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
USO ADECUADO DEL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> No se ha podido interesar a los propietarios a invertir en la adecuación de suelos de sus fincas. El uso intensivo del suelo en monocultivos deteriora progresivamente el recurso suelo. Disminuye día por día la productividad de los suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicos entrenados de la UMATA ha desarrollado un importante programa de recuperación de suelos La capacidad productiva de los suelos ha sido recuperada. Todos los productores agropecuarios han recibido capacitación en producción limpia y la implementa. 	<ul style="list-style-type: none"> La UMATA ha conseguido interesar a los propietarios de avanzada de cada una de las veredas a adecuar comunitaria sus predios mediante la realización de parcelas demostrativas con la metodología planeación, gestión, participación, acción comunitaria. Se inicia en algunas fincas la producción con agricultura orgánica.
DISPONIBILIDAD DE AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Existe insuficiencia en el suministro de agua; pero igualmente su mala distribución y manejo por parte de los usuarios, que ceden a sus intereses particulares sobre los comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Se perfora un pozo profundo municipal para suministro de agua para regadío. Se reglamenta concertadamente el uso y manejo del agua proveniente del pozo buscando la equidad el buen uso del 	<ul style="list-style-type: none"> Se reglamenta concertadamente el uso y manejo del agua proveniente de acueductos y distritos de riego para todo el Municipio buscando la equidad el buen uso del recurso, la protección del medio ambiente y

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
		<p>recurso, la protección del medio ambiente y del suelo de las fincas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza la revisión periódica y técnica de todos los acueductos dentro del Municipio. 	<p>del suelo de las fincas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se gestiona la adquisición de micromedidores para todos los usuarios de acueductos urbanos y rurales dentro del perímetro municipal. Se gestiona la revisión periódica y técnica de todos los acueductos dentro del Municipio.
PORCENTAJE DE TIERRAS ADECUADAS	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene el criterio que adecuar tierras consiste solamente en acondicionar sistemas de riego. Se adecuan más tierras solamente con sistemas de riego. Continúa la pérdida de suelos en las zonas declaradas como de riesgo por erosión. 	<ul style="list-style-type: none"> Se amplía el concepto de adecuación de tierras a las prácticas de adecuación de tierras para mejorar su capacidad de retención de humedad, disminuir su vulnerabilidad a la erosión y a optimizar su capacidad de autoregeneración. Se adecuan tierras comunitariamente en cada una de las veredas con criterios complementarios a los de suministro de agua para épocas de estío. Se comienza el proceso de recuperación efectiva de suelos susceptibles a la erosión. 	<ul style="list-style-type: none"> Se amplía el concepto de adecuación de tierras a las prácticas de adecuación de tierras para mejorar su capacidad de retención de humedad, disminuir su vulnerabilidad a la erosión y a optimizar su capacidad de autoregeneración. Se comienza el proceso de recuperación efectiva de suelos susceptibles a la erosión o a la remoción en masa.
ESPECIES NATIVAS PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa desconociendo el inventario y utilidad de las especies florísticas y faunísticas municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona con los colegios y universidades el inventario de las especies florísticas y faunísticas del Municipio. Se propone incrementar el área en especies nativas en un 20%. Se adelanta el programa de malla ambiental en todas las veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona con los colegios y universidades el inventario de las especies florísticas y faunísticas del Municipio. Se consigue incrementar el área en especies nativas en un 10%. Se adelanta el programa de malla ambiental en todas las veredas.
FUENTES DE AGUA CONSERVADAS	<ul style="list-style-type: none"> Propietarios inescrupulosos mantienen en jaque a los usuarios de los acueductos pervirtiendo las zonas de recarga y sitios de colección de agua. El Municipio sigue comprando tierras que nadie va a cuidar. 	<ul style="list-style-type: none"> Propietarios responsables por el manejo inescrupuloso las fuentes de agua han tenido que ir a la cárcel por reincidir en sus prácticas de uso de las zonas de recarga. Las comunidades han adquirido predios en asocio con el Municipio. Algunas asociaciones de usuarios de acueductos han recibido en comodato las fincas que el municipio ha adquirido para proteger las fuentes de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Propietarios responsables por el manejo inescrupuloso las fuentes de agua han tenido que ir a la cárcel por reincidir en sus prácticas de uso de las zonas de recarga. Las comunidades han iniciado la adquisición de predios en asocio con el Municipio. Cada establecimiento educativo adoptará una mircrocuenca para su protección y vigilancia dentro el desarrollo de la educación ambiental.

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
INVENTARIO GEOLÓGICO ACTUALIZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la información producida con motivo de la elaboración del esquema de ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la profundización de los estudios geológicos en especial la cuantificación y cualificación de los recursos de carbón y fosfatos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona la profundización de los estudios geológicos en especial la cuantificación y cualificación de los recursos de carbón y fosfatos
IMPACTOS AL PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio continúa usando indebidamente el paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Se adopta la reglamentación respectiva. Se aplican las primeras sanciones por uso indebido del paisaje en canteras. El Municipio adopta estrategias de manejo de las canteras en las que extrae material para el mantenimiento de vías y exige un plan de manejo a las canteras en las que adquiere materiales para la construcción. El municipio integra a la promoción del turismo el concepto del paisaje, dándole reconocimiento a los estoraques. 	<ul style="list-style-type: none"> Se adopta la reglamentación respectiva Se aplican las primeras sanciones por uso indebido del paisaje. El Municipio adopta estrategias de manejo de las canteras en las que extrae material para el mantenimiento de vías y exige un plan de manejo a las canteras en las que adquiere materiales para la construcción.

1.4.3. ESCENARIOS SUBSISTEMA ECONÓMICO EOT MUNICIPIO DE CUCAITA

COMPONENTE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
CONSOLIDACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> La agroindustria es una actividad ausente en el municipio. No hay valor agregado en la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio adoptará medidas de choque para activar la consolidación de la agroindustria como eje del desarrollo económico y fiscal mediante el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, social y Ambiental Departamental. Los colegios apoyarán decididamente procesos puntuales de desarrollo tecnológico agroindustrial (derivados lácteos, abonos, conservas, concentrados, hilandería, tejidos, amasijos, etc). Los agroindustriales se unirán en organizaciones empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se buscará el apoyo de la secretaria de Desarrollo Económico, Social y ambiental para el fomento de la agroindustria Los colegios asumirán dentro de su quehacer el desarrollo tecnológico agroindustrial.

COMPONENTE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
<p>OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS ALTERNATIVOS</p> <p>VALOR A GREGA DO DE LA PRODUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantienen los sistemas y renglones de producción tradicionales manteniéndose la imperfección del mercado por exceso de demanda sobre artículos no producidos internamente o por sobre oferta sobre artículos eventuales de baja calidad. ▪ El Municipio mantiene el esquema de asistencia técnica ajeno al mercadeo de los productos. ▪ Se mantienen bajos niveles de inversión debido a la baja capacidad individual de los inversionistas. ▪ Se mantiene el bajo componente tecnológico en los procesos de producción. ▪ Se mantiene el desconocimiento de los medios comunitarios para adoptar y generar ciencia y tecnología como factores de desarrollo. ▪ Se mantiene la poca visión del comportamiento de los mercados. ▪ Se mantienen los altos costos de producción y la presencia de oligopolios de intermediarios, ▪ Se mantiene la baja producción y calidad de los productos que impide ingerencia en los mercados. ▪ Se mantienen las condiciones para que los productos salgan al mercado con bajo valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se conforman ligas de productores que planifican su producción en renglones con probada rentabilidad asistidos por la UMATA en renglones alternativos de producción (caducifolios, cítricos, piscicultura, cunicultura, avicultura, caprinocultura, equinos, ovinos, porcinos, apicultura y granja integral). ▪ Los colegios desarrollan todos los paquete tecnológicos apropiados ▪ El Municipio invierte en empresas de economía mixta en los que aporta capital de trabajo, gestión administrativa y de proyectos y las organizaciones de base aportan capital de trabajo y trabajo. ▪ Se consolidan 12 ligas de productores con capacidad de inversión y de gestión de negocios. ▪ Se consolida el sistema municipal de generación y apropiación de tecnología. ▪ Se privilegia la producción orgánica. ▪ Se consolidan administrativa, tecnológica y comercialmente a l menos 10 famiempresas por vereda, ligadas a programas de desarrollo empresarial municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El municipio adelanta programas de fomento a formas asociativas de producción. ▪ Se conforman ligas de productores que planifican su producción en renglones con probada rentabilidad asistidos por la UMATA en 6 renglones alternativos de producción. ▪ Los colegios desarrollan 2 paquetes tecnológicos apropiados anuales. ▪ El municipio gestiona la creación de empresas de economía mixta de carácter agroindustrial. ▪ Se consolida el sistema municipal de generación y apropiación de tecnología ▪ Se consolidan administrativa, tecn ológica y comercialmente 10 famiempresas ligadas a programas de desarrollo empresarial municipal

1.4.4. PROSPECTIVA DE LAS VARIABLES DEL SUBSISTEMA SOCIAL

VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
DESARROLLO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los colegios presentan estancamiento en la generación de ciencia y tecnología sin aplicar los conceptos aprendidos en casos reales dentro de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los colegios mejoran rápidamente su calidad en la generación de ciencia y tecnología aplicando los conceptos aprendidos en casos reales dentro de la comunidad debido al apoyo financiero y de gestión. ▪ Los Gremios apoyan financieramente la generación de ciencia administrativa y tecnológica de los colegios. ▪ La calidad de la educación de los colegios de bachillerato atrae a estudiantes propios y de los Municipios vecinos. ▪ La planificación técnica y pertinente de la educación formal mejora la motivación de los estudiantes que reconocen la posibilidad de progresar dentro y fuera del municipio con la formación recibida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los colegios mejoran rápidamente su calidad en la generación de ciencia y tecnología aplicando los conceptos aprendidos en casos reales dentro de la comunidad debido al apoyo financiero y de gestión. ▪ Los padres de familia invierten organizadamente en los programas de extensión a la comunidad y generación de dividendos (programas productivos y de servicios) que ayudan a sostener la educación de sus hijos.
COBERTURA EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay deficiencia en la cobertura educativa de la población en edad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene y mejora la cobertura educativa de la población en edad escolar. ▪ Se define legalmente el sistema de préstamo a estudiantes de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantiene y mejora la cobertura educativa de la población en edad escolar. ▪ Se mantiene la buena eficiencia interna del sistema educativo.
DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantienen las actividades normales de desarrollo de la creatividad por baja capacitación de los docentes y poca integración de saberes de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los colegios rurales y urbanos de básica primaria desarrollan programas de detección temprana y desarrollo de la vocación y aptitudes manuales, mentales y artísticas de los estudiantes. ▪ Se mejora la capacidad de los docentes par estimular la creatividad de los estudiantes mediante programas asistidos de mejoramiento continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los colegios rurales y urbanos de básica primaria desarrollan programas de detección temprana y desarrollo de la vocación y aptitudes manuales, mentales y artísticas de los estudiantes. ▪ Se mejora la capacidad de los docentes par estimular la creatividad de los estudiantes mediante programas asistidos de mejoramiento continuo.
IMPLEMENTACIÓN DEL AUTO CUIDADO EN SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se disminuye notablemente en número de promotoras de salud comunitaria y con ello baja el nivel de capacitación de las nuevas generaciones al autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El centro se Salud implementa un sistema de cualificación de personal con vocación de servicio en salud en las veredas y reglamenta concertadamente la prestación de los servicios en salud por parte de estas personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El centro se Salud implementa un sistema de cualificación de personal con vocación de servicio en salud en las veredas y reglamenta concertadamente la prestación de los servicios en salud por parte de estas personas. ▪ El centro de salud trabaja directamente con la dirección de núcleo educativo en la formación de los docentes en prácticas de autocuidado a los niños, jóvenes y padres de familia.

VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
ÁREA RECREACIÓN POR PERSONA	<ul style="list-style-type: none"> La cantidad de espacio público por persona está por debajo del mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se mejora la cantidad de espacio público por persona en por lo menos un 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Se mejora la cantidad de espacio público por persona en por lo menos un 50%
EQUILIBRIO NUTRICIONAL DE LA P.E.E.	<ul style="list-style-type: none"> El índice de morbilidad en la población presenta señales de alarma. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla la investigación de la relación entre morbilidad y nutrición en la población. Se implementa el programa de huerta casera 	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica la investigación de la relación entre morbilidad y nutrición en la población. Se continúa el programa de huerta casera

1.4.5. PROSPECTIVA DE LAS VARIABLES DEL SUBSISTEMA CULTURAL.

VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la desconfianza entre los grupos políticos debido a que mantienen sus intereses de grupo por encima de los intereses del colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se consiguen acuerdos en lo fundamental: Vocación económica (ganadería doble propósito), tipo de educación (Agropecuaria, electrónica, sistemas), de formación, de infraestructura (física, organizacional y financiera), acciones a realizar requeridas para empoderar la vacación; todo, bajo la caridad, la buena voluntad y el respeto a la palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> Se consiguen acuerdos en lo fundamental: Vocación económica (ganadería doble propósito), tipo de educación (Agropecuaria, electrónica, sistemas), de formación, de infraestructura (física, organizacional y financiera), acciones a realizar requeridas para empoderar la vacación; todo, bajo la caridad, la buena voluntad y el respeto a la palabra.
PREFERENCIA CONSCIENTE DE LO PROPIO	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene el malentendido que es mejor lo malo conocido que lo bueno por conocer. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce el valor de lo extranjero en función de su efectividad para conseguir los objetivos del bienestar general y se adoptan medidas para reconocer el valor de lo propio en función de su efectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Se privilegia lo propio y se reconoce la inventiva y la iniciativa particular.
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> Se dificulta cada vez más la participación de la comunidad como consecuencia de la practica excesiva del paternalismo, el cual divide cada vez más a la comunidad y exige cada vez más a los dirigentes, que deben mendigar con mayor ahínco para mantener el estado de cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se pondera la realización de programas de desarrollo económico individual y colectivo con cero inversión municipal u oficial, a excepción de las empresas de economía mixta propuestas. Se mejora la capacidad instalada de la sociedad civil organizada con capacidad autogestionaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan programas de desarrollo económico individual y colectivo. Se mejora la capacidad instalada de la sociedad civil organizada con capacidad autogestionaria.
CULTURA GASTRONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> La sucesión generacional permanece entre las amantes de la buena cocina y de los buenos platos (mute de pata o jeta, tamales, chicha) 	<ul style="list-style-type: none"> Se reafirma el valor de lo autóctono como expresión particular y excepcional de la diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Se rechaza la negatividad de la homogenización y estandarización que pretende implantar el neoliberalismo, sacrificando culturas y sociedades.

VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
CULTIVO DE LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la indiferencia por la autonomía individual y colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los programas de la administración procuran la autonomía de la población y de sus individuos. El Núcleo educativo diseña y realiza un plan de estabilidad en la continuidad de los programas de formación del carácter en la edad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los programas de la administración procuran la autonomía de la población y de sus individuos. El Núcleo educativo diseña y realiza un plan de estabilidad en la continuidad de los programas de formación del carácter en la edad escolar.
MASIFICACIÓN DE ARTES Y ARTESANÍAS	<ul style="list-style-type: none"> No son reconocidas las actividades artesanales ni artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> El Ente cultural dirige y capitaliza la calidad natural artística de la población en programas de artes plásticas, dramáticas y musicales. Los líderes culturales encausarán altruistamente la autonomía de sus discípulos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las altísimas cualidades artísticas de la población brotarán a pesar del descuido de las administraciones.
PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO.	<ul style="list-style-type: none"> La casa de la cultura rescata su sede propia al reconstruirse la de la alcaldía y se adecua como tal. Los altos costos de mantenimiento dificultan el mantenimiento de las construcciones consideradas de patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Se construye o adecua la casa de la cultura. Se gestionan recursos para restaurar objetos, construcciones de carácter patrimonial cultural o histórico. Se dota y adorna la capilla de Santa Lucía 	<ul style="list-style-type: none"> Se construye o adecua la casa de la cultura. Se gestionan recursos para restaurar objetos, construcciones de carácter patrimonial cultural o histórico. Se dota y adorna la capilla de Santa Lucía

1.4.6. PROSPECTIVA DE LAS VARIABLES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS.

VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
CALIDAD DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Los alcaldes mantienen buenos niveles de gestión de proyectos para la comunidad pero descuidan la promoción de la autogestión comunitaria por su complejidad y dificultad. Se atiende tímidamente la gestión comunitaria de proyectos de desarrollo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Los alcaldes mantienen buenos niveles de gestión de proyectos de infraestructura, dotación, recurso humano y otros (Ley 60 1994) y dirigen gran atención a la gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo económico, social y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Los alcaldes mantienen buenos niveles de gestión de proyectos de infraestructura, dotación, recurso humano y otros (Ley 60 1994) y dirigen gran atención a la gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo económico, social y cultural. Se capacita a todos los funcionarios en gestión.
EQUIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No se atiende el parámetro de la equidad en la inversión, por la cual las comunidades reciben conforme a lo que aportan en impuestos y en gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los programas de inversión social y económica se ajustan proporcionalmente a la contraprestación con el Municipio de las comunidades y sus individuos, en especial la 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los programas de inversión social y económica se ajustan proporcionalmente a la contraprestación con el Municipio de las comunidades y sus individuos, en especial la

VARIABLE	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
		fiscal. <ul style="list-style-type: none"> El Municipio cuenta con el soporte lógico y equipos de cómputo que le permiten hacer el seguimiento periódico de la gestión fiscal de los contribuyentes. 	fiscal. <ul style="list-style-type: none"> El Municipio cuenta con el soporte lógico y equipos de cómputo que le permiten hacer el seguimiento periódico de la gestión fiscal de los contribuyentes.
CRECIMIENTO REAL DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo fiscal bajo lo que implica bajo aumento real de ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> Se mejora el esfuerzo fiscal municipal por ende el incremento real de los ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se mejora el esfuerzo fiscal municipal por ende el incremento real de los ingresos.
EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Centralización en el despacho de la Alcaldía. 	<ul style="list-style-type: none"> La autogestión y realización de proyectos comunitarios disminuirá la proporción de proyectos realizados por la administración, quien se especializará en el seguimiento y evaluación de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementará el número de proyectos realizados por administración.
AUTONOMÍA FINANCIERA DE SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> No hay pago de los gastos de prestación de servicios públicos domiciliarios. Se mantienen las tradicionales juntas administradoras de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> La Unidad prestadora de servicios públicos básicos domiciliarios asumirá el control de los mismos. Se conseguirá el punto de equilibrio en el sostenimiento de la prestación de servicios públicos. Todos los sistemas de acueducto rurales serán administrados por Asociaciones de Usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> La Unidad prestadora de servicios públicos básicos domiciliarios asumirá el control de los mismos. Todos los sistemas de acueducto rurales serán administrados por Asociaciones de Usuarios.
PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN - PREVENCIÓN DE DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> Solamente se atienden los niveles legales de asignación de recursos para la atención y prevención de desastres dada la baja capacidad de inversión del Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Se aumentan los niveles de asignación de recursos para la atención y prevención de desastres. Al aumentar la inversión en capacitación de la prevención, paulatinamente los desastres disminuirán. 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los niveles legales de asignación de recursos para la atención y prevención de desastres. Se logra gestionar recursos para disminuir la vulnerabilidad de viviendas e infraestructura localizadas en zona de riesgo.
INGRESOS PROPIOS SOBRE FUNCIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta la relación de ingresos propios sobre funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye la relación de ingresos propios sobre funcionamiento debido a que todas las dependencias incorporan a su ejercicio el concepto de sostenibilidad económica para la prestación de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye la relación de ingresos propios sobre funcionamiento debido a que todas las dependencias incorporan a su ejercicio el concepto de sostenibilidad económica para la prestación de los servicios.

1.5. PROSPECTIVA URBANA

1.5.1. PROSPECTIVA DE LAS VARIABLES DEL SUBSISTEMA URBANO.

VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
SERVICIOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro progresivo de la infraestructura ▪ Lenta toma de conciencia de la comunidad de su autonomía para asumir el costo de los servicios ▪ Infraestructura inservible para su uso ▪ Sobre costos por el uso inadecuado de los servicios por algunos sectores de la población 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de planes maestros ▪ Sostenibilidad económica de los servicios ▪ Activa participación de los usuarios en la administración de los servicios públicos ▪ Infraestructura readecuada para optimo uso ▪ Uso reglamentado de los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de planes maestros ▪ Sostenibilidad económica de los servicios ▪ Activa participación de los usuarios en la administración de los servicios públicos ▪ Infraestructura readecuada para optimo uso ▪ Uso reglamentado de los servicios
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro de las viviendas ▪ Déficit acentuado de vivienda habitable ▪ Infraestructura con servicios inutilizada ▪ No se guarda la tipología urbanística ▪ Vivienda social no siempre para los que la necesitan ▪ Construcciones vulnerables a movimientos sísmicos y a humedad subterránea 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas rehabilitadas ▪ Consolidación del área con servicios ▪ Construcciones con forme al reglamento municipal ▪ Viviendas asignadas concertada y técnicamente ▪ Normas de construcción adoptadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viviendas rehabilitadas ▪ Consolidación del área con servicios ▪ Construcciones con forme al reglamento municipal ▪ Viviendas asignadas concertada y técnicamente ▪ Normas de construcción adoptadas
VÍAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deterioro progresivo de la mayor parte de la malla vial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobro de la valorización por beneficio general ▪ Restricción a nuevas vías ▪ Mejoramiento de la Malla vial actual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobro de la valorización por beneficio general ▪ Restricción a nuevas vías ▪ Mejoramiento de la Malla vial actual
SUELO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento desordenado ▪ Uso de suelo desordenado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación del casco urbano en el perímetro de servicios ▪ Uso reglamentado del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación del casco urbano en el perímetro de servicios ▪ Uso reglamentado del suelo.

2. FORMULACIÓN

2.1. COMPONENTE URBANO

2.1.1. EL PROPÓSITO URBANO

Teniendo como punto de partida la dinámica municipal se establece la necesidad de fortalecer los vínculos entre las áreas rural y urbana; es indispensable que el habitante de Cucaita reconozca en el casco urbano su polo de proyección a escala regional y nacional. De otra parte existe una gran oportunidad que no ha sido asimilada; la localización estratégica del perímetro urbano sumado a los rasgos particulares del paisaje, las condiciones climáticas y la riqueza cultural; son características que posicionan al municipio como un potencial prestador de servicios turísticos.

Bajo estas consideraciones el área urbana de Cucaita se planifica para la consolidación como centro articulador entre el área rural y la región, mediante su consolidación en la prestación de servicios, comercio y cultura; dentro de un marco que propicie el desarrollo como polo turístico en la necesaria búsqueda de la proyección extra-municipal.

El cumplimiento de éste propósito se busca a través de acciones estructurantes del desarrollo urbano así:

- Establecimiento de parámetros de planificación tales como tratamientos urbanos y reglamentación del uso y ocupación del suelo, cuyos objetivos son propiciar la densificación del área urbana consolidada teniendo en cuenta el actual alto índice de suelo edificable no edificado; controlar la transgresión de la frontera urbana hacia los suelos potencialmente agrícolas.
- Establecer las directrices para la optimización en la prestación de servicios públicos, teniendo como objetivo prioritario la formulación e implementación del plan maestro de acueducto por ser este punto de partida en el propósito urbano
- Planificación del sistema vial urbano acorde con las expectativas de desarrollo municipal; la adopción del plan vial será una herramienta complementaria para la consolidación de la propuesta de uso y ocupación del suelo urbano.
- Dotación y mejoramiento de la infraestructura para las actividades propias de un municipio en proceso de desarrollo y proyección extra-municipal; de igual forma incentivar el sentido de pertenencia de la población mediante la implementación de espacios de encuentro y recreación.

2.1.2. PLANIFICACIÓN URBANA

2.1.2.1. *El Perímetro Urbano*

Por las condiciones de ocupación del actual casco urbano se presenta una mínima densidad de construcción, las áreas edificables no edificadas constituyen un alto porcentaje del total del territorio urbano, este factor sumado a la expectativa de crecimiento municipal así como la búsqueda de la optimización de la infraestructura urbana son definitivos para la formulación del *perímetro urbano*.

Este límite está definido por 45 puntos que se han establecido teniendo en cuenta además determinantes físicas como prediación rural, sistema orográfico y ambiental, infraestructura de servicios y potencialidades del suelo, a saber:

1	X=1069100.5033 m. N.	Y=1105029.9098 m. E.
2	X=1069131.6977 m. N.	Y=1105043.6949 m. E.
3	X=1069137.5111 m. N.	Y=1105027.3353 m. E.
4	X=1069132.6509 m. N.	Y=1105012.3090 m. E.
5	X=1069138.8196 m. N.	Y=1105004.5314 m. E.
6	X=1069168.4309 m. N.	Y=1105013.4063 m. E.
7	X=1069228.7237 m. N.	Y=1105043.8001 m. E.
8	X=1069268.2178 m. N.	Y=1105029.7532 m. E.
9	X=1069311.1974 m. N.	Y=1105076.1765 m. E.
10	X=1069329.5567 m. N.	Y=1105043.3497 m. E.
11	X=1069287.6656 m. N.	Y=1105007.2907 m. E.
12	X=1069335.6111 m. N.	Y=1104945.8862 m. E.
13	X=1069355.9994 m. N.	Y=1104936.0015 m. E.
14	X=1069320.6071 m. N.	Y=1104852.5709 m. E.
15	X=1069372.6891 m. N.	Y=1104779.3073 m. E.
16	X=1069327.5706 m. N.	Y=1104744.3303 m. E.
17	X=1069360.3956 m. N.	Y=1104712.6827 m. E.
18	X=1069336.1332 m. N.	Y=1104694.2651 m. E.
19	X=1069329.3492 m. N.	Y=1104657.1256 m. E.
20	X=1069338.0434 m. N.	Y=1104632.8786 m. E.
21	X=1069336.5183 m. N.	Y=1104599.7677 m. E.
22	X=1069337.4376 m. N.	Y=1104584.8242 m. E.
23	X=1069349.7410 m. N.	Y=1104575.4835 m. E.
24	X=1069345.9074 m. N.	Y=1104564.2221 m. E.
25	X=1068945.1284 m. N.	Y=1104579.2575 m. E.
26	X=1068927.7070 m. N.	Y=1104617.7427 m. E.
27	X=1068906.3945 m. N.	Y=1104701.5239 m. E.
28	X=1068823.0005 m. N.	Y=1104759.6214 m. E.
29	X=1068797.8000 m. N.	Y=1104762.9700 m. E.
30	X=1068735.9953 m. N.	Y=1104808.2237 m. E.
31	X=1068807.3859 m. N.	Y=1104869.8067 m. E.

32	X=1068784.8205 m. N.	Y=1104890.1732 m. E.
33	X=1068838.3500 m. N.	Y=1104943.2944 m. E.
34	X=1068728.1662 m. N.	Y=1105010.8687 m. E.
35	X=1068828.4187 m. N.	Y=1105154.3208 m. E.
36	X=1068810.7400 m. N.	Y=1105151.7905 m. E.
37	X=1068811.2427 m. N.	Y=1105178.6520 m. E.
38	X=1068843.7234 m. N.	Y=1105202.1911 m. E.
39	X=1068869.9952 m. N.	Y=1105208.3912 m. E.
40	X=1068879.6250 m. N.	Y=1105219.9724 m. E.
41	X=1068887.1465 m. N.	Y=1105204.3152 m. E.
42	X=1068892.2864 m. N.	Y=1105210.5350 m. E.
43	X=1068933.7484 m. N.	Y=1105240.2352 m. E.
44	X=1068960.6462 m. N.	Y=1105115.0647 m. E.
45	X=1069074.7462 m. N.	Y=1105056.8639 m. E.

El principal objetivo en la adopción del perímetro urbano es restringir el crecimiento pues las áreas al interior son suficientes para absorber el desarrollo a mediano y largo plazo; por esta razón no se contemplan áreas de expansión; (ver Mapa 22: Uso Urbano Propuesto)

2.1.2.2. Sectorización Urbana

Teniendo como base las conclusiones del diagnóstico y con el fin de establecer el direccionamiento en planificación, se propone una sectorización del perímetro urbano que tiene como objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del área urbana
- Establecer acciones concretas (usos y tratamientos) teniendo en cuenta la aptitud de cada área específica.

Bajo estos parámetros se definen los siguientes sectores urbanos, (ver Mapa 23: Síntesis Propuesta Urbana):

– Sector Central

Zona circundante al parque principal que posee características de continuidad urbana, encontramos allí edificios relevantes de carácter patrimonial; se constituye en el sector de mayor actividad pues se desarrollan allí usos institucionales como el templo y el colegio además de la actividad administrativa. La dinámica urbana en este sector esta dada por la interacción entre la principal área de espacio público con la vía de mayor flujo peatonal y vehicular (Calle 7°).

Debido a que esta zona se identifica como la imagen municipal es preciso adoptar allí acciones que propendan por el mantenimiento de su homogeneidad y afianzar su carácter de núcleo. Este sector está conformado por las manzanas 7-8-13-17-18-29 y parcialmente por las manzanas 6-9-11-14-16-19.

– **Sector Periférico**

Zona constituida por predios de grandes áreas, se encuentra en proceso de consolidación pues aún se desarrolla allí la actividad agrícola; presenta una imagen urbana de discontinuidad y constituye la alternativa de desarrollo. Por sus características de baja densidad presenta potenciales zonas para establecer usos que requieren aislamiento por causar medio y alto impacto urbano o ambiental; de la misma manera posee infraestructura en gran porcentaje y presenta ventajas para proyectarla donde no existe. Este sector se localiza a partir del sector central hasta los límites del perímetro urbano.

2.1.2.3. Clasificación de Usos

Los usos o actividades que se desarrollan en el perímetro urbano son clasificados de acuerdo con su impacto ambiental y urbano como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Clasificación de Usos

USOS	ACTIVIDAD PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN
TURISMO	T-1= Servicios turísticos de bajo impacto: No necesita infraestructura especial, agrupa los servicios básicos de turismo y comercio liviano	<ul style="list-style-type: none"> - Hospederías - Instituciones de promoción turística - Museos y salas de exposición - Restaurantes y cafeterías - Venta de productos de Panadería - Venta de productos artesanales y confecciones - Almacén de misceláneos - Tiendas - Papelerías y librerías - Farmacias
	T-2= Servicios turísticos de mediano impacto: Implica moderada adecuación de infraestructura, comprende servicios especializados de turismo y comercio mediano	<ul style="list-style-type: none"> - Hoteles - Auditorios y salas de proyección - Parqueaderos - Fabricación y venta de productos artesanales - Procesamiento artesanal de alimentos - Estancos y agencias de licores sin consumo directo en el lugar - Ferretería menor (herramienta manual y afines)
INDUSTRIAL	I-1= Pequeña industria o artesanal: No produce impacto negativo urbano; no necesita de instalaciones físicas especializadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de productos de panadería - Artículos confeccionados en materias textiles. - Litografía - Fabricación de joyas y artículos conexos - Fabricación de instrumentos de música
	I-2= Mediana Industria: Produce impacto urbano medio, por lo que requiere algunas especificaciones técnicas para su funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Envasado y conservación de frutas, legumbres y carnes. - Elaboración de productos alimenticios diversos. - Fábricas de tejidos de punto. - Fabricación de tapices y alfombras. - Fabricación de muebles y accesorios. - Imprentas, editoriales.

USOS	ACTIVIDAD PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN
COMERCIALES: Son aquellos usos destinados a la venta, distribución, intercambio de bienes, productos y servicios	CD= Establecimientos de diversión: No requiere infraestructura especial pero por sus características de funcionamiento causa alto impacto urbano. Requiere zonas especializadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Bares y Tabernas. - Billares. - Canchas de tejo. - Casas de lenocinio - Discotecas.
	CP= Comercio pesado: Cubrimiento a escala urbana y regional. Alto impacto urbano. Requiere instalaciones físicas e infraestructuras urbanas especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Repuestos y accesorios para vehículos automotores. - Repuestos y accesorios para maquinaria agrícola. - Repuestos y accesorios para maquinaria industrial y de construcción. - Materiales de construcción y tuberías. - Andamios y estructuras metálicas y de madera. - Materiales nuevos y chatarras de metales, alambres y cables. - Maderas aceradas y laminadas. - Productos químicos y materias industriales - Productos alimenticios. - Cerraduras, ventanas, rejas y mallas metálicas. - Bodegas - Frigoríficos - Implementos agrícolas y para granjas avícolas y de ganadería. - Grasas, solventes, combustibles, asfalto. - Insecticidas, productos veterinarios y abonos. - Frigoríficos. - Servicios de mantenimiento al vehículo. - Estaciones de servicio.
SERVICIOS: Aquellos destinados a actividades comunitarias o a la prestación de servicios por parte de Instituciones estatales o privadas.	EU= Equipamiento Urbano Especial	<ul style="list-style-type: none"> - Terminal de transportes - Plaza de mercado - Mataderos - Estaciones de policía y bomberos
	SS= Servicios de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto de salud. - Centros y consultorios de terapia física. - Centros médicos. - Consultorios. - Laboratorios. - Asilos y albergues
	SR= Religiosos. SE= Educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Iglesias y capillas. - Oratorios. - Centros de culto. - Conventos y Monasterios. - Funerarias - Oficinas de servicios profesionales. - Centros de atención integral - Preescolar - Guarderías - Hogares de bienestar - Escuelas - Colegios

USOS	ACTIVIDAD PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN
	SI= Institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de servicios administrativos estatales. - Alcaldías. - Centros de atención integral. - Oficina de asesorías comunitarias.
ESPECIALES	ESP= Espacios, recreación y deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Parques de diversiones - Instalaciones deportivas - Escenarios especiales de esparcimiento público. - Sitios de concentración pública
PROTECCIÓN AMBIENTAL	PA= Espacios de protección de rondas y reservas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Rondas de ríos
<p>RESIDENCIAL Son aquellos usos destinados para habitación en conjunto con el equipamiento básico de vecindario. Las actividades residenciales y las correspondientes estructuras de habitación se dividen en los siguientes tipos</p>	<p><u>1- Vivienda Unifamiliar:</u> Edificación con acceso independiente destinada a habitación de una unidad familiar.</p> <p><u>2- Vivienda Bifamiliar:</u> Edificación de una o dos plantas y acceso independiente construida por dos unidades de vivienda unifamiliar.</p> <p><u>3- Agrupaciones de vivienda:</u> Conjuntos constituidos por varias unidades de vivienda independientes cada uno destinado a habitación de una familia.</p>	<p>Las categorías para diferentes tipos de desarrollos de vivienda a aplicar en todo el territorio del Municipio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - R1: Vivienda unifamiliar. - R2: Vivienda unifamiliar y bifamiliar - R3: Agrupaciones residenciales. Sometidos a régimen de copropiedad de zonas libres y comunales y Parcelaciones para vivienda en conjunto de mínimo 1.500 m2 por lote. <p><i>No se desarrollará el concepto de Multifamiliares en el municipio.</i></p>

Fuente: Datos de estudio.

Teniendo en cuenta las características rurales que en general presenta la población urbana de Cucaita, sumado a las difíciles condiciones económicas y laborales por las que atraviesa el país, es necesario contemplar la *actividad agrícola* como alternativa en el perímetro urbano, sin embargo esta se adelantará bajo estrictos condicionamientos de localización, además solo se desarrollará en coordinación con la UMATA, ente que implementará un programa específico para el *desarrollo de cultivos en la zona urbana* mediante tecnologías alternativas que en general eviten el uso de pesticidas y sustancias contaminantes.

Es preciso anotar que esta actividad tendrá el carácter de provisional, dando prelación de ser necesario, a las actividades urbanas ya enumeradas.

2.1.2.4. Zonas de Uso

Con el propósito de localizar las anteriores actividades consecuentemente con los parámetros expuestos en el propósito urbano, (ver Plano Uso Urbano Propuesto), se proponen áreas específicas de uso así:

– **Infraestructura Turística**

Sobre el eje de mayor dinámica (calle 7) Área con potencialidad para el desarrollo de las actividades determinantes en la búsqueda del posicionamiento municipal como polo turístico.

– **Uso Mixto**

Zona destinada a las actividades combinadas de comercio de bajo impacto y vivienda – fenómeno característico de la dinámica municipal- Estas zonas distribuidas en todo el perímetro urbano servirán como complemento a la infraestructura turística.

– **Residencial**

Zona concentrada en la parte sur-occidental del perímetro urbano; se incentiva allí esta actividad por las ventajas para el planteamiento de infraestructura urbana y por su actual bajo índice de construcción hecho que permite desarrollar modelos de ocupación del suelo mediante programas de vivienda de interés social.

– **Comercio Especializado**

Áreas destinadas a las actividades comerciales que generan impacto urbano medio y alto, se focalizan en diferentes puntos del perímetro urbano de acuerdo con su potencialidad.

– **Equipamiento Urbano Especial**

Zona localizada en el extremo noroccidental, donde actualmente no existen construcciones; gracias a la amplia disponibilidad de áreas este sector es óptimo para localizar allí los equipamientos que por sus características de funcionamiento se consideran incompatibles con los demás usos urbanos por lo cual requieren áreas de aislamiento.

– **Protección Ambiental – Recreativo**

Constituido por las zonas verdes del perímetro urbano que serán parte del espacio público y que se encuentran localizadas a lo largo del eje de la calle 7°. De igual manera la ronda de protección de la Quebrada Escalones como elemento natural, constitutivo del límite urbano; se propone que esta ronda sea de 10 m. A lado y lado del cauce.

2.1.2.5. Compatibilidad de Usos

Se adopta la compatibilidad de usos del suelo, con la de los predios, según se trate de:

- Uso Principal.
- Usos compatibles.
- Usos Condicionados.
- Usos prohibidos.

– **Uso Principal.**

El que por sus requerimientos de orden urbano, se considera óptimo para potencializar el sector donde se encuentra; en concordancia con la propuesta general en cuanto a zonificación, tratamientos, plan de servicios públicos, espacio público e infraestructura en general.

– **Usos Compatibles**

Actividades que complementan al uso principal, dentro del conjunto urbano propuesto; sin causar alteración de las características tanto en el orden social como físico – arquitectónico.

– **Usos Condicionados**

Actividades que por sus características de funcionamiento pueden generar conflictos urbanos; pero que bajo ciertas exigencias en especificaciones técnicas, de infraestructura y ambientales, se consideran como permitidas en el sector.

– **Usos Prohibidos**

Aquellas actividades que alteren las características urbanas del sector y que no se consideran compatibles con el uso principal bajo ninguna circunstancia.

2.1.2.6. Tratamientos Urbanos

Con base en la actual conformación urbana y la expectativa de crecimiento se plantean acciones específicas para el direccionamiento del desarrollo físico del perímetro urbano así:

– **Conservación Arquitectónica**

Aplicado a los inmuebles que hacen parte del patrimonio arquitectónico urbano, el propósito es su protección y mantenimiento. Las intervenciones que se realicen en estos y alrededor de estos propenderán por la preservación de sus características arquitectónicas y urbanas.

– **Conservación Urbanística**

Aplicado al sector inmediato al parque principal, vestigio del núcleo de conformación urbana el cual ha presentado estabilidad en sus características a través del proceso de desarrollo y consolidación. El fundamento de este tratamiento es preservar la homogeneidad como conjunto urbano.

– **Actualización**

Corresponde a predios localizados en áreas urbanas homogéneas, pero que presentan bajo índice de construcción por lo cual se incentivará la densificación. Las nuevas intervenciones que allí se planteen buscarán la armónica integración en aspectos arquitectónicos y urbanísticos.

– **Desarrollo**

Aplicado a zonas que no están plenamente consolidadas, pero que por sus características en cuanto a localización y disponibilidad de infraestructura son potencialmente edificables.

– **Desarrollo Restringido**

Aplicado a zonas específicas del sector periférico; la parte norte reservada para equipamientos que causen alto impacto y la parte sur del perímetro urbano pues por sus características presenta dificultades en la implementación de infraestructura.

– **Protección Ambiental**

Corresponde a la ronda de la Quebrada Escalones para la cual se propone una magnitud de 10 metros. A lado y lado del cauce y al sistema de parques y zonas verdes.

2.1.2.7. Reglamentación Urbana

Teniendo en cuenta las variables de sectorización, usos, zonas de uso y tratamientos urbanísticos se define la siguiente reglamentación urbana.

SECTOR CENTRAL TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN URBANÍSTICA		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: INFRAEST. TURÍSTICA Mzs: 7-11-13-16-17-18	USO PRINCIPAL: T1
Altura máxima: 2 Pisos		USOS COMPATIBLES: T2 - SI - R1 - R2
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: I1 - SR - SE
Voladizo sobre vía: No		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación : 0.5		Obs:

SECTOR CENTRAL TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN URBANÍSTICA		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: MIXTO Mzs: 16	USO PRINCIPAL: T1 - T2 - R1
Altura máxima: 2 Pisos		USOS COMPATIBLES: R2 - SI
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: I1 - SR -
Voladizo sobre vía: No		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS
Índice de ocupación : 0.6		Obs:

SECTOR CENTRAL TRATAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: INFRAEST. TURÍSTICA Mzs: 6-17-18	USO PRINCIPAL: T1 -
Altura máxima: 2 Pisos y altillo		USOS COMPATIBLES: T2 - R1 - R2
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: I1 - SS - SR - SI
Voladizo sobre vía: No		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación :		Obs:

SECTOR CENTRAL TRATAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: RESIDENCIAL Mzs: 13-18	USO PRINCIPAL: R1 - R2
Altura máxima: 2 Pisos y altillo		USOS COMPATIBLES: R3
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: I1 - T1
Voladizo sobre vía: No		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación : 0.6		Obs:

SECTOR CENTRAL TRATAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: MIXTO Mzs: 6-9-16-17 Obs:	USO PRINCIPAL: R1 – R2 – T1
Altura máxima: 2 Pisos y altillo		USOS COMPATIBLES: T2 – I1
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: SS – SE – SI
Voladizo sobre vía: No Índice de ocupación : 0.6		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS

SECTOR CENTRAL TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: INFRAEST. TURÍSTICA Mzs: 8 Obs:	USO PRINCIPAL: T1 – T2
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: R1 – R2
Aislamiento posterior: 5m.		USOS CONDICIONADOS: I1 – SS – SR – SE – SI
Voladizo sobre vía: No Índice de ocupación : 0.6		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS

SECTOR CENTRAL TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: RESIDENCIAL Mzs: 8-29 Obs:	USO PRINCIPAL: R1 – R2 – R3
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: T1
Aislamiento posterior: 5m.		USOS CONDICIONADOS: I1
Voladizo sobre vía: 0.60m Índice de ocupación : 0.6		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: INFRAEST. TURÍSTICA Mzs: 2-3-22-23 Obs:	USO PRINCIPAL: T1 – T2
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: R1 – R2 – I1
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: SS – SI
Voladizo sobre vía: No Índice de ocupación : 0.7		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: MIXTO Mzs: 2-6-22-23 Obs:	USO PRINCIPAL: T1 – T2 – R1 – R2
Altura máxima: 2 Pisos y altillo		USOS COMPATIBLES: R3
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: I1
Voladizo sobre vía: No Índice de ocupación : 0.6		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN		
PARÁMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: COMERCIO ESPECIALIZADO Mzs: 6	USO PRINCIPAL: CP
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: I1 – I2
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: R1 - CD
Voladizo sobre vía: 0.70m.		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS
Índice de ocupación : 0.7		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: MIXTO Mzs: 2	USO PRINCIPAL: T1 – T2 – R1 – R2
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: R3
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: I1 - SR
Voladizo sobre vía: No.		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación : 0.7		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: MIXTO Mzs: 3-20-21-33	USO PRINCIPAL: T1 – T2 – R1 – R2
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: R3 - I1
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: CD
Voladizo sobre vía: 0.70m.		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación : 0.7		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: INFRAEST. TURÍSTICA Mzs: 2	USO PRINCIPAL: T1 – T2
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: R1 – R2 – I1
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: SI - SS
Voladizo sobre vía: No		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación : 0.7		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: MIXTO Mzs: 2-25-28	USO PRINCIPAL: T1 – T2 – R1 – R2
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: II – R3
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: SS - SI
Voladizo sobre vía: No		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS
Índice de ocupación : 0.7		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARÁMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: RESIDENCIAL Mzs: 9-10-14-15-19-30	USO PRINCIPAL: R1 – R2 – R3
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: T1
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: I1
Voladizo sobre vía: 0.60m.		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMÁS
Índice de ocupación : 0.6		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: COMERCIO ESPECIALIZADO Mzs: 11-16-21 ^a	USO PRINCIPAL: CP
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: I1 – I2
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: R1
Voladizo sobre vía: 0.60m.		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación : 0.7		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: COMERCIO ESPECIALIZADO Mzs: 1-31	USO PRINCIPAL: CD
Altura máxima: 3 Pisos		USOS COMPATIBLES: I1 – I2
Aislamiento posterior: 6m.		USOS CONDICIONADOS: R1 – T2
Voladizo sobre vía: 0.60m.		USOS PROHIBIDOS: LOS DEMAS
Índice de ocupación : 0.7		Obs:

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO RESTRINGIDO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: EQUIPAM. URBANO ESP. Mzs: 34	USO PRINCIPAL: EU
Altura máxima:		USOS COMPATIBLES: NINGUNO
Aislamiento posterior:		USOS CONDICIONADOS: CP
Voladizo sobre vía:		USOS PROHIBIDOS:
Índice de ocupación :		Obs: Características de ocupación serán definidas por estudio previo

SECTOR PERIFÉRICO TRATAMIENTO DE DESARROLLO RESTRINGIDO		
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS	USO: MIXTO Mzs: 24	USO PRINCIPAL:
Altura máxima:		USOS COMPATIBLES:
Aislamiento posterior:		USOS CONDICIONADOS:
Voladizo sobre vía:		USOS PROHIBIDOS:
Índice de ocupación :		Obs: Por definir infraestructura vial y de servicios

Complementario a esta normativa y con el fin de preservar y proteger una imagen urbana armónica se plantean las determinantes de control de contaminación visual así:

2.1.2.8. Características Particulares y Condiciones para Fijación de la Publicidad Exterior Visual

Se entiende por Publicidad Exterior Visual el medio masivo de comunicación, permanente o temporal, fijo o móvil, que se destine a llamar la atención del público a través de leyendas o elementos visuales en general, tales como dibujos, fotografías, letreros o cualquier otra forma de imagen que se haga visible desde las vías de uso público, bien sean peatonales o vehiculares y cuyo fin sea comercial, cívico, cultural, político, institucional o informativo. Tales medios pueden ser vallas, avisos, pendones o pasacalles.

No podrá colocarse Publicidad Exterior Visual en los siguientes sitios:

- En las áreas que constituyan espacio público.
- En las zonas declaradas como protección ambiental, excepto las vallas de tipo institucional que informen sobre el cuidado de estas zonas, las cuales en todo caso deberán ser armónicas con el objeto de estas recomendaciones.
- En lugares en los que su colocación obstaculice el tránsito peatonal, en donde interfiera con la visibilidad de la señalización vial, informativa y de la nomenclatura urbana, aún cuando sean removibles.

• AVISOS

Entiéndase por aviso el conjunto de elementos distintos de los que adornan la fachada, compuesto por logos y letras o una combinación de ellos que se utilizan como anuncio, señal, advertencia o propaganda que con fines profesionales, culturales, comerciales, turísticos o informativos se instalan adosados a las fachadas de las edificaciones. No serán considerados como avisos aquellos elementos destinados a señalar el ingreso y salida de los establecimientos, ni los horarios de atención al público.

Los avisos deberán reunir las siguientes características:

- Solo podrá existir un aviso por fachada de establecimiento, salvo que la edificación contenga dos (2) o más fachadas cuyo caso se autoriza uno por cada uno de ellas.
- Los avisos no podrán exceder el 15% del área de la fachada del respectivo establecimiento
- Cuando en una misma edificación se desarrollen varias actividades comerciales estas se anuncian observando los requerimientos expuestos. Cuando en la misma edificación existan establecimientos de comercio con fachadas hacia la vía pública cada uno de ellos podrá anunciar en su respectiva fachada observando las limitaciones anteriores.

No está permitido colocar avisos bajo las siguientes condiciones:

- Los avisos volados o salientes de la fachada
- Los que sean elaborados con pintura o materiales reflectivos

- Los pintados o incorporados en cualquier forma a las ventanas o puertas de la edificación
- Los adosados o suspendidos en antepechos superiores al segundo piso

- **VALLAS**

Entiéndase por valla todo anuncio temporal utilizado como medio masivo de comunicación, que permite difundir mensajes publicitarios, cívicos, comerciales, turísticos, culturales, políticos, institucionales, artísticos, informativos o similares; que se coloca para su apreciación visual en lugares exteriores y que se encuentra montado sobre una estructura metálica u otro material estable con sistema fijos; el cual se integra física, visual, arquitectónica y estructuralmente al elemento que lo soporta.

Ocasionalmente autorizadas por la administración municipal, bajo estrictos controles en cuanto al área y su lugar de localización, cuando no vaya en detrimento de la imagen urbana.

- **PASACALLES O PASAVIAS Y PENDONES**

Son formas de publicidad exterior visual que tienen como finalidad anunciar de manera eventual o temporal una actividad o evento, o la promoción de comportamientos cívicos. No podrán contener mensajes comerciales o de patrocinador en una área superior al veinticinco (25%) por ciento del tamaño total del pasacalle o pendón. Estos podrán colocarse por un tiempo no superior a una semana antes del evento y durante el desarrollo del mismo.

Desmonte. Los pasacalles y los pendones registrados deberán ser desmontados por quien hizo el registro dentro de las siguientes veinticuatro (24) horas después de terminado el evento o actividad.

Características. Deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Los pendones elaborados en tela o similares o pegados en la parte superior o inferior a una reglilla de madera
- Se permitirá la colocación de pendones en las vías públicas para los siguientes eventos: cívicos, institucionales, culturales, artísticos, políticos y deportivos
- En uno y otro deberá existir una distancia mínima de 200m.
- Los pasacalles deberán ser elaborados en telas o materiales similares y perforados de tal forma que permitan la libre circulación del aire.

2.1.3. PLAN VIAL URBANO

Propuesto como complemento a los parámetros de uso y ocupación del suelo; por tanto se establece una jerarquización para el sistema vial urbano de acuerdo con la función que cumple en el contexto general. Se clasifican las vías de la siguiente manera:

2.1.3.1. Eje de Conexión Regional

Comunica la vía Tunja -Villa de Leiva con Sora (calle 8^o) el propósito de este eje es vincular el perímetro urbano de Cucaita a la dinámica de Sora con el contexto regional, sin generar

impacto negativo. Esta vía permite liberar el flujo vehicular permanente que se presenta por todo el perímetro del parque principal, canalizándolo solo por el costado norte.

2.1.3.2. Eje Semipeatonal

Se extiende a lo largo del perímetro urbano (calle 7^o) la función de esta vía es brindar características benéficas para el desarrollo de la actividad turística que se propone; se constituye en el articulador del sistema de espacio público pues en su recorrido se encuentran el parque principal, los parques recreativos y el complejo deportivo. Sus especificaciones geométricas se formularán con el fin de dar prelación al peatón incluyendo el amoblamiento urbano necesario.

2.1.3.3. Vía de Tráfico Pesado

Acorde con la dinámica urbana a mediano y largo plazo, la parte norte del perímetro urbano albergará equipamiento de alto impacto así como el esporádico comercio pesado; es necesario entonces incorporar al sistema vial una alternativa para el tráfico que estas actividades generan.

2.1.3.4. Vías Urbanas Estructurantes

Constituido por las vías de orden sectorial, se adelantará allí un programa continuo a corto, mediano y largo plazo de pavimentación y mantenimiento de acuerdo con el inventario expuesto en el diagnóstico.

2.1.3.5. Tramos Viales Propuestos

Es importante la continuidad vial como soporte al desarrollo y consolidación de la zona periférica, se prevé entonces la construcción del tramo que integre las manzanas quince y treinta en la parte sur-occidental.

2.1.4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Es necesario replantear el sistema administrativo en la prestación de servicios públicos urbanos como punto de partida en el mejoramiento de la calidad ofrecida a la población beneficiaria. En este contexto la administración municipal establecerá las características de funcionamiento de la empresa Prestadora de Servicios Públicos de Cucaita, teniendo como base las disposiciones de la Ley 142 del 94.

Se establecen entonces los lineamientos para la implementación de los planes de servicios públicos así:

2.1.4.1. Acueducto

El plan maestro de acueducto se considera prioritario pues la optimización de este sistema no solo repercute en la calidad de vida de los habitantes sino que es el punto de partida para la consolidación urbana como polo turístico; sus acciones estarán encaminadas a mejorar la

prestación del servicio en continuidad y potabilidad del agua ofrecida. Se direccionará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Establecer e implementar alternativas para la obtención del caudal necesario en la prestación óptima del servicio.
- Terminación de la planta de tratamiento y complementación del sistema para garantizar la calidad del agua.
- Reparación y mantenimiento de redes de conducción y distribución así como la ampliación de cobertura.
- Puesta en funcionamiento de los micromedidores para implementar sanciones y estímulos respecto al uso del agua.
- Desarrollo de programas de socialización que propendan por el ahorro y consumo racional del agua según disposiciones de la ley 373 del 97.

2.1.4.2. Alcantarillado

El plan maestro de alcantarillado urbano será formulado en el corto plazo teniendo como estructurante las siguientes acciones:

- Estudio e implementación de un sistema de tratamiento de aguas servidas.
- Reparación y mantenimiento de infraestructura.
- Ampliación de la cobertura teniendo como base la red proyectada que se espacializa en el plano de alcantarillado urbano.
- Incrementar la cobertura en conexiones domiciliarias.

2.1.4.3. Aseo y Disposición de Residuos

Para la formulación del plan integral de manejo de residuos es importante buscar la integración regional; teniendo en cuenta el mínimo volumen que en este aspecto produce Cucaita es pertinente entonces liderar un proyecto que vincule a Samacá y Sora en la implementación de un sistema conjunto de disposición de residuos sólidos que a partir de un estudio técnico se establecerán las alternativas de localización teniendo en cuenta las disposiciones legales que se enuncian a continuación:

- El sitio escogido para el relleno sanitario deberá someterse a las exigencias dispuestas por el ministerio de salud, cumplir las disposiciones de la Ley 09 de 1979 y sus reglamentos y las relacionadas con la protección de los recursos naturales renovables contenidas en el decreto Ley 2811 de 1974 y sus reglamentos.
- Los estudios dirigidos a la selección del sitio para disponer en él las basuras deberán someterse al análisis del ministerio de salud o su entidad delegada. El sitio requiere autorización sanitaria para su funcionamiento.
- Todo proyecto para disposición sanitaria de basuras deberá presentarse en el ministerio de salud o su entidad delegada acompañada de un estudio de impacto ambiental.
- Todo sitio para disposición sanitaria de basuras deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Estar aislado de sus alrededores para garantizar la no-interferencia con actividades distintas a las de allí realizadas y evitar efectos nocivos a la salud de personas y al medio ambiente.
- Tener señales y avisos que lo identifiquen en cuanto a las actividades que en el se desarrollan, entrada y salida de vehículos, horario de funcionamiento medidas de prevención para eventos de accidentes y emergencias y prohibición expresa de acceso a personas distintas a las comprometidas en las distintas actividades que allí se realicen.
- Contar con servicios públicos de suministro de agua, energía eléctrica, conexión telefónica, evacuación de residuos líquidos de acuerdo con la complejidad de las actividades realizadas.
- Contar con programa y sistemas para prevención y control de accidentes e incendios, como también para atención de primeros auxilios y cumplir las disposiciones reglamentadas que en materia de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial establezcan el ministerio de salud y demás entidades competentes.
- Mantener un registro diario a disposición de las autoridades sanitarias del ministerio de salud en lo relacionado con cantidad, volúmenes, peso y composición promedio de las basuras sometidas a disposición sanitaria.
- Mantener condiciones sanitarias para evitar la proliferación de vectores y otros animales que afecten la salud humana o la estética del contorno.
- Ejercer control sobre el esparcimiento de basuras, partículas, polvo y otros fenómenos que por acción del viento puedan ser transportados a los alrededores.

De la misma manera en el ámbito municipal se desarrollarán las siguientes acciones:

- Ampliar a un cien por ciento la cobertura del servicio de recolección de residuos.
- Implementación de un programa de socialización sobre el reciclaje y manejo integral de residuos.
- Establecer beneficios para incentivar la cultura del reciclaje.

2.1.4.4. Energía, Telefonía, Gas Domiciliario

Al respecto se adelantarán acciones de gestión municipal (convenios) para garantizar el óptimo funcionamiento y ampliación de la cobertura

2.1.5. EQUIPAMIENTO URBANO

La infraestructura administrativa y recreativa así como la de salud y educación será objeto de intervenciones específicas con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de su función; para los equipamientos a desarrollar se establecen los siguientes lineamientos.

2.1.5.1. Servicios

– Matadero

Si bien la actividad de sacrificio de vacunos y porcinos no alcanza cifras elevadas para el municipio de Cucaita, es evidente que se realiza informalmente con carencia de las mínimas especificaciones técnicas con las consecuentes repercusiones sanitarias y ambientales.

Por esto es necesario dotar la zona urbana con una infraestructura que en el corto y mediano plazo garantice el desarrollo de esta actividad bajo condiciones apropiadas. La zona de uso denominada Equipamiento Urbano Especial es reservada para la localización de este equipamiento.

– **Transporte y Comercialización**

De igual manera esta zona de Equipamiento Urbano Especial posee las áreas para albergar la infraestructura de *transporte y carga* así como la *plaza de mercado*; estos usos por su funcionamiento causan alto impacto urbano y ambiental por esto contemplarán las áreas de aislamiento necesarias. La construcción de este equipamiento se realizará acorde con las exigencias de la dinámica urbana en el largo plazo.

2.1.5.2. Recreación y Deporte

– **Complejo Deportivo y Cultural**

Se desarrollará en la zona en que actualmente se encuentra la cancha múltiple (calle 7^o-carrera 9^o) el propósito es complementar esta infraestructura con la construcción de un polideportivo, equipamiento cuyas características de flexibilidad en uso permitirá desarrollar además de la actividad deportiva eventos de carácter cultural; la disponibilidad de un área extensa facilita desarrollar allí un parque de cobertura municipal.

– **Estadio Municipal**

Equipamiento que se encuentra en construcción localizado contiguo al perímetro urbano en la zona occidental, por su proximidad al complejo propuesto brindará ventajas para la consolidación de esta zona como de actividad recreativa.

2.1.6. ESPACIO PÚBLICO

La formulación del plan de espacio público urbano tendrá como objetivo incrementar el índice en m² por habitante; el afianzamiento del parque principal como núcleo de la actividad pública mediante el desarrollo permanente de acciones que garanticen su conservación y la creación de espacios alternos, donde se desarrollen eventos y actividades comunales que incentivan el sentido de pertenencia y participación social. Bajo estas determinantes tendrá como acciones prioritarias:

- Implementación del eje semipeatonal propuesto en el plan vial como articulador del sistema de parques y zonas verdes.
- Desarrollo del parque en la zona de la Capilla Posa de Santa Lucía, implementación del parque en el complejo deportivo y mantenimiento del parque principal.
- Dotación de amoblamiento urbano acorde con los requerimientos de cada espacio público y sector urbano teniendo en cuenta las siguientes referencias:

Se entiende por Mobiliario Urbano el conjunto de elementos colocados a instancias de la administración para el servicio, uso y disfrute del Público y que hacen parte del ambiente

urbano y del espacio público de la ciudad. Así como también los que ofrecen información, orientación y mejores condiciones de seguridad, tranquilidad e higiene.

Son elementos de Amoblamiento Urbano, entre otros los siguientes:

- *De Comunicación:* Las cabinas telefónicas, los buzones
 - *De Información:* La nomenclatura, la señalización, las carteleras locales, las identificaciones arquitectónicas o urbanas
 - *De Organización:* Las señales de tránsito, los paraderos, los bolardos, los transformadores eléctricos, las cajas de los teléfonos, las tapas de las alcantarillas
 - *De Ambientación:* El alumbrado público, las bancas. Asientos y materas, los objetos decorativos, los monumentos y esculturas
 - *De Recreación:* Los juegos y aparatos de pasatiempo de propiedad pública
 - *De Servicio Varios:* Las casetas de expendio de dulces, revista, flores y otros
 - *De Salud e Higiene:* Los baños y objetos recolectores de basura
 - *De Seguridad:* Los hidrantes, barandas, cerramientos.
- Recuperación y construcción de andenes en todas las vías urbanas y en general brindar las condiciones óptimas para el desplazamiento peatonal.

2.1.7. PATRIMONIO URBANO

Debido a que muchas de las construcciones determinadas como patrimoniales presentan serios deterioros en los elementos arquitectónicos y estructurales es pertinente liderar un programa conjunto (propietarios-municipio-instituciones estatales) para su restauración y rehabilitación en casos específicos y de conservación y mantenimiento para el resto de unidades. En tal sentido además de las disposiciones reglamentarias la posibilidad de incorporar estos inmuebles a la infraestructura turística es un punto de partida para la preservación del patrimonio arquitectónico urbano

2.1.8. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Dadas las condiciones municipales de vivienda y habitabilidad, es necesario plantear acciones *prioritarias* para el **mejoramiento**; tanto como la implementación de subsidios y créditos, asesoría y apoyo técnico. Así mismo teniendo en cuenta los altos porcentajes de arrendamiento y otras formas de tenencia de la vivienda diferentes a la propia expresadas en el diagnóstico (socio-económico) es preciso contemplar programas de crédito y subsidio así como la formulación de programas de vivienda de interés social nueva en el sector urbano a mediano y largo plazo, para lo cual se proponen algunas alternativas de localización, en áreas con potencial de funcionamiento para este fin por sus condiciones de infraestructura y articulación urbana en general.(ver plano síntesis Propuesta Urbana)

Con el propósito de evitar la adopción de modelos equivocados de solución de vivienda en Cucaita es preciso desarrollar una conceptualización específica teniendo en cuenta factores como:

- *Condiciones de sociabilización que eviten la marginalidad.* Las áreas recomendadas en este estudio para tal fin, proporcionan características favorables en la incorporación activa de los habitantes de estos programas a la dinámica social del municipio.
- *Desarrollo de programas arquitectónicos que eviten el hacinamiento y que en general garanticen una óptima habitabilidad.* Se formularán los proyectos de V.I.S teniendo como punto de partida las características poblacionales, el número de habitantes por familia, grupos étnicos y consideraciones generales de tipo social.
- *Áreas requeridas para actividades propias de una población eminentemente rural.* Dadas estas condiciones en la población de Cucaita, es importante velar porque el desarrollo de los programas de V.I.S no sean producto de copias equivocadas de modelos urbanos.
- *Conformación e imagen urbana.* Los planteamientos volumétricos, la adopción de materiales y texturas y en general las características de emplazamiento, deben constituirse en modelo urbano, teniendo en cuenta que las áreas propuestas se encuentran en proceso de desarrollo y consolidación.

Las viviendas localizadas en el pie de *Peña Parida* -que en la etapa de diagnóstico se determinó como zona de amenaza- serán objeto de un permanente seguimiento para establecer las afectaciones que se llegaran a causar por efectos de los procesos erosivos; de igual forma el sector es excluido del perímetro urbano para evitar que se desarrollen allí nuevas construcciones, que implicaría, el aumento de habitantes en riesgo y la consecuente demanda de infraestructura. De ser necesario se planteará la reubicación de las viviendas mediante la inclusión *prioritaria y preferente* de estas familias en programas de Vivienda de Interés Social municipal.

Teniendo en cuenta la infraestructura de canalización recientemente construida en el zanjón de aguas lluvias que atraviesa el casco urbano y los históricos en cuanto a avenidas torrenciales en este cauce además de las condiciones prediales actuales, se establece una zona de aislamiento de 5 metros a lado y lado, con el fin de evitar el desarrollo de construcciones que eventualmente se pondrían en peligro.

2.2. COMPONENTE RURAL

2.2.1. USO POTENCIAL

Entendiéndose el uso potencial como la aptitud del suelo a producir de manera sostenible teniendo en cuenta su capacidad para ser usado, cobertura y uso, pendientes y amenazas.

Para la elaboración del uso potencial se usó la metodología propuesta por la CVC en donde se caracterizan zonas aptas para cultivos, praderas de pastoreo, tierras forestales y tierras para recuperación, (véase Mapa 13: Uso Potencial), y que se describen a continuación.

2.2.1.1. Tierras Cultivables

2.2.1.2. Tipo C2

Lo conforman tierras planas y onduladas con pendientes de 0% – 12%, suelos moderadamente profundos a superficiales, bajo en materia orgánica, PH ácido, las condiciones estables del suelo los hace resistentes a la presencia de erosión sin descartar que si se continúa con el laboreo intensivo y baja rotación de cultivos se puedan generar procesos erosivos severos, además el uso indiscriminado de agroquímicos seguirá incrementando la contaminación de las pocas fuentes de agua incluso los acuíferos lo cual conlleva a la disminución de la calidad del agua para consumo y riego extraído de pozos profundos.

En general se pueden cultivar diversas especies vegetales pero haciendo un uso racional del suelo y del agua. Estos suelos se localizan en la vereda Pijaos en donde el régimen de lluvias es más elevado y constante al resto del municipio por su cercanía a la Reserva Forestal el Malmo de Tunja.

2.2.1.3. Tipo C3

Formado por suelos fuertemente ondulados a quebrados con pendientes del 12% y 25%, moderadamente profundos por la inclinación de éstos la preparación del suelo debe ser con tracción animal y mecanización muy controlada para evitar posteriores procesos erosivos, se recomienda cultivos que permitan una cobertura permanente, como cereales, gramíneas, leguminosas, abonos verdes, entre otros, además se debe disminuir el uso de productos químicos para evitar la contaminación del recurso hídrico.

Para el caso específico de la vereda centro sector occidental, la presencia de recarga de acuífero directa limita el desarrollo agropecuario para evitar la contaminación de aguas subterráneas, por tal motivo las labores de manejo agronómico deben ser muy estrictas e implementar la agricultura orgánica y sostenible y evitar el uso indiscriminado de agroquímicos.

2.2.1.4. Tipo C4

Los suelos se ubican en zonas escarpadas a quebradas. Con pendientes entre el 25% y 50%, la profundidad del suelo es muy moderada, PH ácido, bajos contenidos de materia orgánica, debido a la inclinación del terreno todas las labores en curvas de nivel de preparación del suelo se deben hacer a mano ó con tracción animal controlada para evitar procesos erosivos. Los cultivos a implementar deben proporcionar muy buena cobertura al suelo y hacer rotaciones de cultivo que favorezcan la conservación del suelo y agua. Ejemplo: quinua, colsa, nabo forrajero, avenas, vicia, centeno, cebada, trigo, etc.

2.2.1.5. Tipo C5

Suelos aptos para actividades agrícolas, pero por estar ubicados en la zona de amenaza alta por erosión deben implementar obras de infraestructura para evitar el incremento de esta como: curvas de nivel, terracetos, pocetas, trinchos, etc. y prácticas agronómicas para el manejo

adecuado de los suelos y cultivos los cuales deben brindar una excelente cobertura. Ejemplo: cebada, trigo, avena, abonos verdes, etc.

2.2.1.6. Tierras para praderas de pastoreo: P

Suelos aptos para pastos mejorados y tecnificados sin mecanización por presentar amenaza alta de erosionarse, se debe mantener cobertura permanente en el suelo, mejorar las variedades de pasto existentes, implementar especies forrajeras, evitar el sobrepastoreo, suelos superficiales a medianamente profundos que requieren buena fertilización, puede darse un aprovechamiento agrosilvopastoril con frutales pero con cobertura del suelo permanente.

2.2.1.7. Tierras para Recuperación: AF

Por la importancia ambiental y social más que económica se recomienda destinar toda la zona catalogada como amenaza alta por erosión, (véase Mapa 12: Amenazas) y que abarca casi en su totalidad las veredas Cuestaenmedio, Centro, Lluviosos, Chipacatá. Para ésta zona con suelos de muy baja a nula fertilidad se recomienda estimular la sucesión natural en donde el ecosistema por sí solo se va recuperando evitando la acción antrópica, excepto si solo se hacen senderos ecológicos para explotar el ecoturismo de manera muy controlada. En las áreas que limitan con el casco urbano se puede aprovechar los sistemas agrosilvopastoriles por tener pendientes adecuadas.

2.2.1.8. Tierras para Bosques Productores: F1

Son aquellas áreas que poseen cobertura arbórea con pino, eucalipto y acacia que pueden ser sometidas a la extracción ya que por sus características no son las más recomendadas por los problemas de sequía, baja precipitación y erosión, por tanto la extracción se permitirá solo si son reemplazadas éstas especies por árboles nativos ; previo permiso de Corpoboyacá.

2.2.1.9. Tierras Forestales Protectoras – Productoras: F2

Son tierras con pendientes elevadas (25%) ubicadas en suelos productivos y cubiertas de bosques de pino y al mismo tiempo con relictos de vegetación nativa; en donde especies de pino y muy poco eucalipto y acacia pueden ser aprovechadas incrementando la silvicultura para el abastecimiento de leña, sin deteriorar la vegetación nativa que aunque no son suelos muy susceptibles a erosionarse, si se suprime la cobertura vegetal y no se reestablece puede generar procesos erosivos severos.

2.2.1.10. Tierras Forestales Protectoras: F3

Son áreas muy susceptibles a la acción antrópica, por situarse en zonas con potencial agrícola y que contienen los muy pocos relictos de bosque nativos y arbustales nativos del municipio y de donde se abastecen algunos acueductos veredales, además de ser un refugio natural de fauna y flora; por esta razón su manejo debe ser de protección y conservación

2.2.2. CONFLICTOS DE USO

Utilizando el SIG para superponer los mapas de uso actual y potencial se analizan los tipos de explotaciones actuales y la aptitud de los suelos para producir y así resaltar las zonas con mayores problemas y encaminar recursos y proyectos para la solución rápida y eficiente.

2.2.2.1. Conflicto Alto por Sobreuso: CA

Áreas del municipio dedicadas a cultivos en pendientes mayores del 50% y aledañas a zonas con vegetación de arbustales que causa un impacto negativo por el aprovechamiento para leña de este tipo de vegetación; además existen zonas agrícolas ubicadas en áreas de amenaza alta por erosión que se incrementa por la mecanización y uso antitécnico de los recursos naturales por no ser suelos muy aptos para labores agrícolas.

2.2.2.2. Conflicto Muy Alto por Sobreuso: CMA

Corresponde a áreas que aunque poseen aptitudes para la producción agrícola están ubicadas en zonas aledañas a bosques nativos lo que implica tala de especies para la expansión de la frontera agrícola y aprovechamiento forestal.

2.2.2.3. Conflicto Medio por Sobreuso: CM

Áreas con aptitud para la producción agrícola aunque los suelos no son muy profundos y media a baja fertilidad y presencia muy baja de fenómenos erosivos, éstos se pueden incrementar considerablemente si se continúa con la sobremecanización de los suelos.

2.2.2.4. Conflicto Bajo por Sobreuso: CB

Áreas de afloramientos rocosos con vegetación nativa y bosques plantados en donde se práctica tala indiscriminada de especies, sin ningún control ni restitución por especies nativas.

2.2.2.5. Zonas en Equilibrio: E

Corresponde a las áreas en donde el uso actual corresponde en su explotación con la potencialidad del ecosistema sin presentar ningún conflicto de uso.

Para la obtención de los mapas de Uso Potencial del Suelo y Conflictos de Uso, se realizó un procedimiento dentro del Sistema de Información Geográfica IDRISI, tomando como base los mapas temáticos de primer orden o básicos elaborados previamente. Entre estos mapas están: Cobertura y Uso Actual, Geológico (Depósito Fluviolacustre), Hidrogeológico (Zonas de Recarga), Geomorfológico (Áreas Erosionadas), Pendientes y Amenazas, todos estos parámetros son indispensables en la determinación del uso más adecuado de los suelos del Municipio.

A partir de los mapas anteriormente enunciados los profesionales participantes en el desarrollo del E.O.T. consideraron los elementos preponderantes dentro de éste análisis y así se obtuvieron criterios valorativos a ser utilizados dentro del SIG, por medio de “matrices de combinación”. De esta forma se tiene:

- **Mapa de Uso Potencial**

Para la elaboración de éste mapa se realizaron varias superposiciones por medio de las cuales se llegara a una zonificación de usos potenciales para el municipio con las siguientes categorías:

- Tierras Cultivables
 - Tipo C2
 - Tipo C3
 - Tipo C4
 - Tipo C5
- Tierras para Praderas de Pastoreo (P)
- Tierras para Recuperación (AF)
- Tierras para Bosques Productores (F1)
- Tierras Forestales Protectoras - Productoras (F2)
- Tierras Forestales Protectoras (F3)

- Primera Superposición: Amenazas + Geología

Aquí se superpuso el Depósito Fluviolacustre (Qfl) del Mapa Geológico con las zonas de Amenaza Alta (AA) y Amenaza Baja (AB), de tal manera que se obtengan tierras cultivables tipo C3 y tierras para praderas de pastoreo (P).

	AB	AA
Qfl	C3	P

- Segunda Superposición: Hidrogeología + Cobertura y Uso Actual

En ésta segunda superposición se confrontaron las Zonas de Recarga (ZR) del Mapa Hidrogeológico con algunas áreas del Mapa de Cobertura y Uso Actual como el Bosque Nativo (Bn), Bosque Plantado (Bp) y la zona de Cultivos y Pastos Manejados (Cu-Pm), de tal forma que se logre un área de protección para dichas zonas de recarga, por lo que se consideran como F3.

	Bn	Bp	Cu-Pm
ZR	F3	F3	F3

- Tercera Superposición: Primera Superposición + Segunda Superposición

Con ésta superposición se busca tener un mapa preliminar de uso potencial con las zonas obtenidas anteriormente: C3, P y F3.

- Cuarta Superposición: Pendientes + Cobertura y Uso Actual

Aquí se confrontaron los Rangos de Pendientes con las áreas del mapa de Cobertura y Uso actual, de tal manera que se obtengan los usos potenciales para el municipio a partir de estos dos parámetros, así:

Tabla 2. Matriz de Combinación Final para la obtención del Mapa de Uso Potencial

<i>Pendientes</i> <i>Cobertura</i>	0 – 3 %	3 – 7%	7 – 12%	12 – 25%	25 – 50%	50 – 75%	>75%
<i>Bn</i>	F3	F3	F3	F3	F3	F3	F3
<i>Bp</i>	F1	F1	F1	F1	F2	F2	F3
<i>Aa</i>	C5	P	F3	F3	F3	F3	F3
<i>Pa</i>	C4	C4	C5	C5	P	P	F3
<i>Cu</i>	C3	C3	C3	C4	C5	F3	F3
<i>Cu-Pm</i>	C2	C2	C2	C3	C4	F3	F3
<i>Er</i>	P	P	P	P	AF	AF	AF

- Quinta Superposición: Tercera Superposición + Cuarta Superposición

Esta última superposición se hace con el fin de obtener el Mapa definitivo de Uso Potencial, en el cual se van a plantear las mismas clases de uso, pero en el que va a prevalecer el uso determinado en la tercera superposición, es decir, las áreas allí obtenidas de C3, P y F3.

• **Mapa de Conflictos de Uso**

En la elaboración del Mapa de Conflictos de Uso se confrontaron los mapas de Cobertura y Uso Actual con el Mapa de Uso Potencial, ya obtenido en el procesamiento anterior, de tal forma que se generaran las siguientes áreas:

- Zonas en Equilibrio (E)
- Zonas en Conflicto Bajo por Sobreuso (CB)
- Zonas en Conflicto Medio por Sobreuso (CM)
- Zonas en Conflicto Alto por Sobreuso (CA)
- Zonas en Conflicto Muy Alto por Sobreuso (CMA)

Para obtener estas categorías se elaboró una matriz de combinación para superponer los dos mapas base, a partir de la valoración establecida por los profesionales del E.O.T., así:

Tabla 3. Matriz de Combinación para la obtención del Mapa de Conflictos de Uso

<i>Uso Pot</i>	<i>F1</i>	<i>F2</i>	<i>F3</i>	<i>P</i>	<i>C2</i>	<i>C3</i>	<i>C4</i>	<i>C5</i>	<i>AF</i>
<i>Bn</i>	CMA	CMA	E	CMA	CMA	CMA	CMA	CMA	E
<i>Bp</i>	CM	E	E	CA	CA	CA	CM	CB	E
<i>Aa</i>	CMA	CA	E	CMA	CMA	CMA	CMA	CMA	E
<i>Pa</i>	CM	CB	E	CB	CA	CA	CB	CB	CM
<i>Cu</i>	CM	CB	CMA	CM	E	E	E	E	CMA
<i>Cu-Pm</i>	CM	CB	CMA	CM	E	E	E	E	CMA
<i>Er</i>	CA	CB	E	CMA	CMA	CMA	CMA	CMA	E

2.2.3. USO RECOMENDADO

2.2.3.1. Áreas de Reserva Forestal Protectora (RFP)

Son áreas cuya importancia ecosistémica deben ser dedicadas exclusivamente a la protección y conservación de los recursos naturales, para el caso del municipio de Cucaita la zona limítrofe con Tunja y su Reserva Forestal El Malmo, que aún conserva vegetación de bosque alto andino debe ser declarada como reserva forestal protectora por ser abastecedora de acueductos veredales y única fuente constante de agua para el municipio de Cucaita.

2.2.3.2. Área Forestal Protectora – Productora (FPP)

Corresponde a las áreas compuestas con vegetación nativa y especies como pino, eucalipto y acacia en donde éstas últimas pueden ser objeto de aprovechamiento forestal pero reemplazándolas por especies nativas.

Estas áreas se ubican en casi todo el territorio especialmente en veredas Pijaos, Chipacatá, Escalones.

2.2.3.3. Zonas de Manejo Especial (ZME)

Comprende suelos de uso agropecuario que limitan con áreas de reserva forestal protectora y que por presentar condiciones de explotaciones de subsistencia que provocan disminución considerable de los recursos naturales deben tener un manejo acorde con situaciones sociales y económicas de los habitantes de dichos predios. Esta zona de manejo especial busca un equilibrio y planificación de las actividades productivas para lograr un desarrollo sostenible viable, esta situación se da principalmente al sur de la vereda Pijaos.

Otras zonas de manejo especial se ubican en el municipio en aquellas áreas de explotaciones agropecuarias en suelos no aptos para tal fin y por estar en zonas muy pendientes y con amenaza alta a erosionarse.

2.2.3.4. Distrito de Conservación de Suelos y Restauración Ecológica (DCRE)

Para el caso de Cucaita el área catalogada como de amenaza alta por erosión, ver Mapa 12: Amenazas, se destinará para recuperación de suelos pero tendiendo a una sucesión natural en donde el ecosistema se regenerará por sí solo con ayuda de obras de infraestructura como pocetas, terracetos, trinchos, curvas de nivel, etc. Dichos suelos se destinarán a suelos de protección natural.

2.2.3.5. Áreas de Bosque Protector (BPT)

Áreas formadas por vegetación nativa como: tunos, garrochos, etc., y ubicados en pequeños relictos en el centro de la vereda de Pijaos, sur de vereda Chipacatá, sur de la vereda Lluviosos, vereda escalones, Cuestaenmedio.

2.2.3.6. Área de Bosque Productor (BPd)

Su finalidad es la producción forestal directa o indirecta. Es producción directa cuando la obtención de productos implica la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación; es indirecta cuando se obtienen los productos sin que desaparezca el bosque. Estos bosques de Pino, Eucalipto y Acacia se ubican en la Vereda Chipacatá sector central y límite con la Vereda Centro, al norte de la Vereda Lluviosos y al norte del Casco urbano en la Vereda Centro.

2.2.3.7. Áreas Agropecuarias

Son aquellas áreas destinadas a la agricultura y/o ganadería. Se consideran cuatro categorías:

- Agropecuaria tradicional
- Agropecuaria tradicional condicionada
- Agrosilvopastoriles
- Agropecuarias semimecanizadas a tradicionales
- **Suelos de usos Agropecuario Tradicional (AT)**

Zonas con suelos de mediana capacidad agrológica, profundidad moderada ubicados en zonas escarpadas a quebradas con pendientes mayores a 25 %, por lo tanto las labores agrícolas se deben realizar en curvas de nivel con tracción animal y/o manual. La mayor parte de estas áreas se ubican en las veredas de Lluviosos y Pijaos y pequeñas áreas en el resto del Municipio.

- **Suelos de Uso Agropecuario Tradicional Condicionado (ATC)**

Suelos que poseen características aptas para explotaciones agropecuarias pero por estar localizadas en el área de amenaza alta por erosión se debe implementar obras de infraestructura como pocetas, terracetos, banquetas, curvas de nivel, etc., para evitar el

incremento de la erosión ; además de prácticas agronómicas adecuadas para el manejo de los suelos, coberturas y cultivos.

Estas áreas se ubican en las veredas de Chipacatá y Cuestaenmedio principalmente y algunas pequeñas áreas en la vereda de Lluviosos.

- **Área agrícola Semimecanizada a Tradicional (ASMT)**

Corresponde a áreas con condiciones agrológicas buenas para realizar explotaciones agrícolas pero por localizarse en el área estratégica de recarga de acuífero directa, debe tener un manejo agronómico estricto para evitar la contaminación de las aguas subterráneas. Se debe implementar la agricultura orgánica y sostenible con diversificación de cultivos.

Esta área se localiza en la parte oriental de la vereda Centro y en límites de las veredas Cuestaenmedio y Escalones y pequeñas áreas en las Veredas Lluviosos y Chipacatá.

- **Área agrícola Semimecanizada o Semiintensiva (ASM)**

Suelos con mediana capacidad agrícola con relieve de plano a moderadamente ondulado y mediana profundidad, que permiten una mecanización moderada, controlada o semiintensiva. Corresponde a toda el área de la Vereda Pijaos, exceptuando los sectores con pendientes mayores al 25%

- **Áreas Agrosilvopastoriles (ASP)**

Suelos de baja capacidad agrológica y ubicados en zonas de amenaza alta a erosionarse, terrenos con pendientes del 25% aproximadamente que deben permanecer con cobertura vegetal permanente por ser suelos muy superficiales. Estas áreas se ubican en la parte central del municipio.

2.2.3.8. Áreas de Infiltración para Recarga de Acuíferos

Son aquellas que permiten la infiltración, circulación o tránsito de aguas entre superficie y el subsuelo. En general la cobertura vegetal del bosque de niebla sustentada sobre areniscas, rocas fracturadas o suelos formados sobre movimientos en masa, son áreas potenciales de recarga, al igual que los aluviones de grandes valles interandinos.

Éstas zonas están ubicadas en la parte alta de la Vereda Pijaos en límites con Tunja, sobre la divisoria de aguas en los límites entre la vereda de Pijaos con las veredas Cuestaenmedio, Escalones y Lluviosos, al igual que en la Loma el Azulejo en la Vereda Chipacatá. Adicionalmente, el depósito de la llanura de la Vereda Centro sector Llano Grande que tiene una recarga directa

En la vereda Pijaos la Zona de Recarga coincide con la zona Forestal Protectora (AFP), por tal motivo se recomienda ésta última reglamentación de uso (AFP).

2.2.3.9. Áreas protectoras de las cuencas aferentes a los acueductos municipales

Comprende todas las fuentes o nacimientos abastecedores de agua tanto para los acueductos rurales como para los urbanos.

Para el Casco Urbano estas fuentes son:

- Bocatoma 7 de Agosto
- Bocatoma El Chorro
- Bocatoma El Rincón
- Bocatoma El Salitre
- Bocatoma Pijaos

Para la Zona Rural existen las siguientes fuentes:

- Bocatoma Acueducto Vereda Chipacatá
- Bocatoma Acueducto Vereda Pijaos
- Bocatoma Acueducto Vereda Lluviosos
- Bocatoma Acueducto Vereda Cuestaenmedio

Adicionalmente, en el Municipio actualmente se encuentran en funcionamiento dos pozos profundos (uno en la Vereda Centro sector Llano Grande “Pozo El Diamante” y otro en el Casco Urbano), que abastecen en buena parte el suministro de agua al Casco Urbano.

2.2.3.10. Áreas Periféricas a Nacimientos, Cauces de Ríos, Quebradas, Arroyos y Reservorios

Son franjas paralelas a los cauces de agua y para el caso específico del municipio de Cucaita se ha establecido la siguiente reglamentación:

Nacimientos: 20 metros a la redonda
Ríos: 15 metros
Quebradas: 10 metros
Reservorios: 10 metros

2.2.3.11. Área de Bosque Húmedo Montano

Área comprendida en los límites de la Reserva Forestal el Malmo, Vereda Barón Germania de Tunja y el Municipio de Cucaita. Sobre un pajonal de gramíneas crecen arbustos, pequeñas hierbas y plantas en forma de roseta y cojines.

2.2.3.12. Territorio para la Protección de la Fauna

Debido a su diversidad ecosistémica se debe incluir en ésta categoría las zonas de bosque alto andino, recarga de acuíferos, bosque protector y bosque protector – productor.

2.2.3.13. Áreas de Amortiguación de Áreas Protegidas

Son franjas de terreno que sirven de límite entre zonas de importancia ecosistémica y zonas de explotación agropecuaria para evitar la influencia antrópica y asegurar el mantenimiento de los recursos naturales.

Esta franja debe tener como mínimo 50 metros de ancho y su reglamentación debe ser paulatina según estudios socioeconómicos de las áreas afectadas y se ubicará alrededor y a lo largo de zonas con vegetación nativa que limiten con suelos de explotación agropecuaria.

2.2.3.14. Áreas de recreación ecoturística

Son áreas especiales que por factores ambientales y sociales deben constituir modelos de aprovechamiento racional destinados a la recreación pasiva y a las actividades deportivas, de tipo urbano o rural con la implementación de senderos ecológicos bien definidos para aprovechar la riqueza paisajística, geomorfológica, cultural e histórica de la zona central de Municipio, que corresponde a las áreas del Distrito de Conservación de Suelos y Restauración Ecológica (DCRE) y las Áreas de Reserva Forestal Protectora (RFP).

2.2.3.15. Áreas históricas, culturales y de protección del Paisaje

Son aquellas que deben manejarse en forma especial por haber sido declaradas como monumentos o áreas dignas de conservación en razón de los valores históricos, culturales o paisajísticos que albergan o representan, entre ellos tenemos la Capilla Rosa de Santa Lucía y la Loma de Piedra Parida o Las Cruces.

2.2.3.16. Áreas de protección de infraestructura para servicios públicos

Corresponde a las unidades territoriales identificadas por el municipio y que se deben prever para la instalación de obras de infraestructura y prestación de servicios públicos. Para Bocatomas tanto de acueductos rurales como urbanos, y en general para la infraestructura que represente riesgo para los habitantes, como torres de alta tensión, pozos profundos, gasoducto, etc., se dejará un área de protección de 10 metros.

2.2.3.17. Explotaciones bajo invernadero

Las explotaciones que se desarrollen bajo invernadero requieren cumplimiento de las exigencias de la autoridad ambiental. En cuanto a ocupación del predio, los índices máximos serán:

- | | |
|---|-----|
| a. Área cubierta por invernaderos y usos complementarios | 60% |
| b. Área en barreras perimetrales de aislamientos forestales | 10% |
| c. Área de manejo ambiental y zonas verdes en un solo globo | 30% |

2.2.3.18. Áreas susceptibles de actividades mineras

Las posibilidades mineras de Cucaita están dadas por la presencia de las Formaciones Guaduas (TKg) y Plaeners (Ksgp). En la primera, Formación Guaduas, que aflora en la Vereda Pijaos, es probable encontrar mantos de carbón explotables; sin embargo, en ningún sitio de la vereda se encuentran afloramientos adecuados que permitan determinar con algo de exactitud la presencia de esos mantos y su disposición estructural que indique su explotabilidad. A pesar de ello, existen unas minas subterráneas artesanales, excavadas en los patios de las casas, que logran pinchar algún manto y por ello producen carbón en baja cuantía para satisfacer las necesidades propias y de algunos vecinos, sin que sean representativas para la economía regional del carbón encabezada por Samacá.

A su vez, la Formación Plaeners, que aflora en el área septentrional de Cucaita, es rica en lalitas o cherts, rocas muy utilizadas como agregado para bases de carreteras. Existen dos explotaciones activas en la Vereda Chipacatá y Centro sector Llano Grande al sur de la vía Cucaita-Villa de Leiva, embebidas en las laderas afectadas por los procesos erosivos.

Otra posibilidad minera en Cucaita está dada en los Fosfatos del Grupo Guadalupe. El sinclinorio de Tunja presente en esta área tiene numerosos subplegamientos; el flanco occidental muestra hasta cuatro capas de fosfatos hacia la base de la Formación Plaeners; una de estas capas tiene un promedio de 1,25 m de espesor; debido a la intensa meteorización el tenor de P_2O_5 es bajo (15%). Se desconocen las características de la roca en profundidad para este flanco.

Estos suelos hacen parte de las unidades territoriales identificadas por el municipio, sus usos son condicionados y están sujetos a las exigencias de la autoridad ambiental en lo de su competencia.

2.2.3.19. Áreas de recreación

Son aquellas áreas donde el medio y sus recursos solo pueden ser aprovechados con fines paisajísticos, de recreación y/o turismo, dadas sus características y precio estudio de prefactibilidad.

La construcción de complejos turísticos y hoteleros deberán cumplir con los requisitos exigidos por la autoridad ambiental y el municipio.

Tabla 4. Áreas de ocupación en las zonas recreativas

ÁREAS	OCUPACIÓN MÁXIMA DEL PREDIO (Índice de Ocupación)		ÁREA A REFORESTAR CON ESPECIES NATIVAS	
	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada
AGROPECUARIA TRADICIONAL	15%	20%	85%	80%
AGROPECUARIA SEMIINTENSIVA O SEMIMECANIZADA	15%	20%	85%	80%
DE RECREACIÓN	15%	30%	85%	70%

Se entiende por *ocupación máxima del predio*, el área de construcción tanto cubierta como descubierta (áreas complementarias, vías). Las densidades y los índices de ocupación de deben calcular sobre el área total del predio.

El número de viviendas estará asociado a la potencialidad y demanda de recursos naturales de la cuenca del área de influencia, con especial énfasis en el recurso hídrico, tanto en abastecimiento como en disposición final.

2.2.3.20. Áreas de restauración morfológica y rehabilitación

A futuro, aquellas explotaciones mineras que cumplan su ciclo productivo deben incluirse dentro de ésta categoría.

2.2.3.21. Corredores viales de servicios rurales

Son las áreas aledañas a las vías, que pueden ser objeto de desarrollos diferentes al uso principal de la zona respectiva, que se localizan sobre las vías de primero y segundo orden preferencialmente dentro del kilómetro adyacente al perímetro urbano de las cabeceras municipales y de los desarrollos urbanos de enclave rural.

Se refiere a la franja paralela a las vías de primero y segundo orden, en los cuales se permiten usos complementarios de la infraestructura vial así:

- Ancho de la franja: 200 metros
- Aislamiento ambiental: 15 metros a partir del borde de la vía
- Calzada de desaceleración y parqueo.

El uso del corredor vial sólo podrá desarrollarse en la extensión establecida en este artículo y el área restante deberá dedicarse al uso que corresponda al área respectiva.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

El programa de ejecución del Esquema De Ordenamiento Territorial de Cucaita se concreta, a partir del planteamiento de acciones y proyectos específicos para cada aspecto analizado en las etapas de diagnóstico y formulación; para lo cual se tiene en cuenta además de la priorización según necesidades, la situación fiscal del municipio y su proyección futura.

3.1. FINANCIAMIENTO

Para el financiamiento de los proyectos se relaciona a continuación las posibles fuentes en donde el municipio puede gestionar recursos, para su ejecución y puesta en marcha.

1. Presupuesto municipal
2. Porcentaje ambiental del impuesto predial
3. Contrapartidas de convenios nacionales o internacionales
4. Ingresos corrientes de la nación
5. Fondos de cofinanciación nacional Bid – BIRF, Caminos Vecinales, Ministerios, Fondo Nacional de Regalías.
6. Recursos de cooperación internacional: Banco Mundial, GTZ, Unión Europea, etc.

El municipio de Cucaita tiene una deuda que actualmente equivale al 0.2098% del presupuesto del año 2.001. El ahorro Operacional equivale al 0.1495%.

El Municipio se encuentra en semáforo verde, según la Ley 358/97 por se la deuda inferior al 40% su capacidad en pesos, es de \$756.838.000 que la administración puede utilizar para financiar inversiones social y dar cumplimiento al programa de gobierno.

3.1.1. COMPORTAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN (ESTIMATIVOS DEL D.N.P)

Tabla 5. Ingresos del Municipio

AÑO	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
Participación	909.535.767.30	752.477.914	1.097.343.000	1.186.023.783	1.102.311.493	1.414.550.980	1.633.806.382

A través del cuadro anterior, observamos cual ha sido el valor de los aportes que la nación hace al municipio, por participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, de acuerdo a los establecido en la Ley 60 de 1.993.

Se ha venido participando en forma ascendente en algunos años con respecto al siguiente, sin embargo las vigencias 1.998 con respecto a 1.997, ha tenido un valor menor por razones de ajuste fiscal del gobierno nacional y debido a que en el municipio no hubo esfuerzo fiscal en 1.997.

Igualmente sucede en el período 2.000, con respecto al 2.001, que es inferior, para lo cual se tiene en cuenta; el recorte presupuestal del Gobierno Nacional y lo relacionado con el ajuste fiscal de que trata la Ley 617 de 2.000.

Para el año 2.002, se tiene un estimativo del Ministerio de Hacienda equivalente al 28.3% de incremento, con respecto a la vigencia del 2.001. Es decir para la próxima vigencia hay un incremento de \$312.239.487 que serán distribuidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80/93 en su artículo 24.

De igual forma, es necesario anotar que los porcentajes autorizados por la Ley 60/93, para la distribución de los recursos son: 15% para libre asignación, que pueden ser para funcionamiento y otros gastos y el 85% de Inversión Forzosa.

Al mismo tiempo se debe tener en cuenta que de los recursos de Inversión Forzosa, corresponde el 25.5% para el sector urbano y el 74.5% para el sector Rural.

Los demás porcentajes de Ley son:

- 30% para educación
- 25% para salud, de los cuales 15 puntos (60%) se destinan para la financiación del régimen subsidiado de seguridad social en salud (Art. 214 Ley 100/93)
- 20% para agua potable y saneamiento básico.
- 5% para educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, de las cuales 2% para actividades culturales (según Ley de la cultura Ley 397/97)
- 20% para otras inversiones autorizadas por la Ley 60/93 en su artículo 21

3.1.2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN MUNICIPIO DE CUCAITA 2.002 – 2.003

3.1.2.1. Año 2.002

Estimado por el D.N.P.	= \$ 1.414.550.980
Libre Asignación	= \$ 212.182.647
Inversión Forzosa	= \$ 1.202.368.333

Tabla 6. Distribución de los recursos Año 2.002, Municipio de Cucaita.

Sector de la Inversión (Ley 60/94)	Participación Urbana 25.55%	Participación Rural 74.45%	Total
Educación 30%	92.161.532,50	268.548.966,50	360.710.500
Salud 25%	76.801.277,21	223.790.805,80	300.592.083
Agua Potable y Saneamiento Básico 20%	61.441.021,66	179.032.644,30	240.473.666
Educación física, Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo libre 3%	9.216.153,27	26.854.896,73	36.071.050
Cultura 2%	6.144.102,00	17.903.264,00	24.047.366
Otras Inversiones Ley 60/64 20%	61.441.021,66	61.441.021,66	179.032.644
TOTAL	307.205.109,10	895.163.223,90	102.368.333

Fuente: Plan de Desarrollo 2001-2003

3.1.2.2. Año 2.003

Proyectado =	\$ 1.633.806.382
Libre Asignación 15% =	\$ 245.070.957
Inversión Forzosa 85% =	\$ 1.388.735.425

Tabla 7. Distribución de los recursos Año 2.003, Municipio de Cucaita.

Sector de la Inversión (Ley 60/94)	Participación Urbana 26.3%	Participación Rural 73.7%	Total
Educación 30%	109.571.224,90	307.049.402,50	416.620.627,50
Salud 25%	91.309.354,21	255.874.502,10	347.183.856,30
Agua Potable y Saneamiento Básico 20%	73.047.483,36	204.699.601,60	277.747.085,00
Educación física, Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo libre 3%	10.957.122,50	3.070.940,25	41.662.062,75
Cultura 2%	7.304.748,33	20.469.960,16	27.774.703,50
Otras Inversiones Ley 60/64 20%	73.047.483,36	204.874.502,10	277.747.085,00
TOTAL	365.237.416,80	1.023.498.008	1.388.735.425

Fuente: Plan de Desarrollo 2001-2003

3.2. ASPECTOS AMBIENTALES REGIONALES

Cucaita posee vínculos ambientales con el municipio de Tunja al ser límite con la Reserva Forestal El Malmo, según resolución ejecutiva No. 362 del 17 de diciembre de 1.976 y el

acuerdo No. 36 de 1.976 del 28 de octubre, artículo 38 literal 6 decreto Ley 133 de 1.976 y artículo 206 decreto 2811 de 1.974 del Inderena. Roa, Nicolás 1988. Dicha reserva es de vital importancia por existir uno de los últimos relictos de Bosque Húmedo Montano, además de abastecer el agua para la Vereda Pijaos de Cucaita y Barón Germania de Tunja. Al igual, esta Cuchilla de Peñanegra hace parte integral de las cadenas de bosque que se encuentran desde Ventaquemada convirtiéndose en un corredor biológico importante. De ahí que se deba gestionar proyectos por parte de los municipios afectados con la Reserva Forestal El Malmo para, a nivel nacional, tramitar recursos para la adquisición de los predios aledaños a dicha reserva y generar así un plan de protección, conservación y recuperación de la vegetación nativa que ayude a mantener el agua en la región que debido a sus condiciones climáticas intrínsecas tiende a ser bastante seca y susceptible a generar procesos erosivos.

La zona de Valle de Samacá, Cucaita y Sora forma parte del segundo valle en producción de hortalizas para la zona central andina, la principal limitante para la producción es el escaso abastecimiento de agua que es una constante en la región septentrional de Cucaita. El cauce principal que lo atraviesa es el Río Gachaneca o Samacá que nace en los límites Samacá – Ventaquemada, pero que debido al incesante consumo de agua para regadío, especialmente desde su entrada al Valle de Samacá y a lo largo de éste, a su paso por Cucaita se ve un cauce seco y contaminado, limitando así en mayor medida el abastecimiento de agua para producción agropecuaria.

Alternativamente se ha utilizado el agua subterránea del acuífero del valle. Empero, debido a que lo conforma un depósito fluviolacustre, su productividad no es muy buena, pues el agua se acumula en algunas capas de arenas y gravas embebidas en arcillas, con variación lateral de facies, lo que clasifica al acuífero del valle como uno local o discontinuo con flujo intergranular de baja productividad.

Sin embargo, Cucaita cuenta con la presencia de un acuífero de extensión regional de alta productividad (Formación Arenisca de Labor y Arenisca Tierna – Ksglt) en disposición adecuada para conformar pozos artesianos o saltantes (Sinclinal de Albarracín-Tunja), con recarga en la Reserva Forestal El Malmo. Sin embargo, este acuífero regional se enmarca en la Vereda Pijaos, zona meridional de Cucaita, en donde las reservas de agua superficial son suficientes para satisfacer las demandas de la población flora, fauna y hombres.

La Quebrada Pijaos hace parte de la Cuenca del Orinoco pues conforma la parte alta del río Teatinos y éste la del Río Jenesano, Río Garagoa, Río Guavio, Río Upía, Río Meta y finalmente Río Orinoco. Así, aporta aguas a la Central Hidroeléctrica de Chivor, convirtiéndose entonces en un ecosistema estratégico para la producción y conservación del agua.

3.3. ASPECTOS AMBIENTALES DE POTENCIAL TURÍSTICO.

A nivel turístico y científico, Cucaita forma parte de un enclave ecosistémico de zona seca a desértica de la zona central andina que continúa hacia Sáchica y Villa de Leiva con una serie de afloramientos rocosos de aspecto exótico por el modelamiento debido a la concentración de la erosión en surcos y cárcavas generando estoraques y otras geoformas llamativas y únicas en la

región y con una relación muy potencial por ser paso obligado para los ejes turísticos de centros históricos como Villa de Leiva – Chiquinquirá y Puente de Boyacá por Samacá.

El paisaje árido de la región en que se ubica Cucaita se debe especialmente al clima y a la susceptibilidad de las rocas a generar procesos erosivos. Los vientos alisios provenientes de los llanos orientales, cargados de humedad, se chocan contra las primeras estribaciones de la cordillera oriental, conformando páramos muy húmedos como el cordón Aquitania–Ramiriquí. Este choque hace perder gran parte de la humedad que los vientos llevan manifestándose en altas precipitaciones durante todo el año como sucede en los alrededores de Rondón, lugar de mayor precipitación del centro oriente boyacense. Cuando los vientos sobrepasan esas estribaciones y avanzan sobre Tunja–Cucaita–Sora–Sáchica Villa de Leiva–Sutamarchán–Santa Sofía–Ráquira, su recorrido es turbulento, seco y rápido, favoreciendo así la erosión eólica. Generalmente la precipitación en esta región es escasa pero torrencial secundando el desarrollo de la erosión concentrada en surcos y cárcavas. Todos estos factores han impedido a lo largo del tiempo que se desarrollen suelos adecuados para explotación agropecuaria; los pocos que en algún momento existieron, fueron arrasados por la erosión y sobretodo han impedido que las microcuencas se comporten como productoras de agua: únicamente producen sedimento.

Cucaita además tendrá gran influencia del Eje Vial Transversal Central de Boyacá. Igualmente hace parte del eje vial que comunica con Cundinamarca por vía Samacá – Guachetá, denominada la Troncal del Carbón que llegaría hasta Ubaté y al Santuario de Flora y Fauna de Iguaque a 30 minutos vía Cucaita – Sora.

3.4. PLANES - PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES

En la actualidad (a enero de 2.003) se están desarrollando algunos convenios entre los cuales tenemos:

- **Convenio: "Manejo biológico cultivo de la cebolla"**
Integrantes: UPTC - Ocesa - colciencias - Tibasosa - Cucaita
Estado actual: En ejecución
- **Convenio: "Compra de terrenos para acueductos" Vereda Pijaos**
Integrantes: Corpoboyaca - Mpio de Cucaita
Estado actual: En culminación
- **Convenio: "Construcción de represa Vereda Pijaos para acueducto urbano"**
Integrantes: Findeter - Cucaita
Estado actual: En estudio

Teniendo en cuenta los aspectos relevantes de las etapas previas del presente estudio y las determinantes fiscales municipales, se enuncian los principales planes a desarrollar a partir del presente Esquema de Ordenamiento Territorial.

SUBSISTEMA SOCIAL						
SECTOR EDUCACIÓN						
PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	OBJETIVOS: - Optimizar los recursos humanos y de infraestructura mediante la reorganización del sistema educativo del municipio. - Elevar la calidad de la educación a través de una adecuada formulación y cumplimiento de los PEI. - Ampliar la cobertura mediante la educación continuada					
	ESTRATEGIAS: -La administración pública deberá tomar conciencia del verdadero papel que tiene como generador de progreso y gestión para el bienestar de la población, integrando esfuerzos con todos los actores del municipio y de otros entes					
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Ampliación y adecuación de establecimientos educativos rurales y urbanos	100.000	70.000	30.000	X	X	X
Dotación a establecimientos (Laboratorios, audiovisual, sistemas)	40.000	10.000	30.000	X	X	X
Mejoramiento infraestructura sanitaria, escuelas rurales	A	establecer		X		
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y COBERTURA						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Fortalecimiento y apoyo al sector preescolar	15.000	10.000	5.000	X	X	
Alfabetización adultos fuera del sistema educativo, educación continuada	5.000		5.000	X	X	
Actualización a docentes (convenios interinstitucionales)	Por	determinar		X	X	X
Educación con énfasis en sistemas productivos	2.000		2.000		X	X

S U B S I S T E M A S O C I A L						
SECTOR SALUD						
PLAN MUNICIPAL DE SALUD	OBJETIVOS: - Elevar el nivel de vida de la población a través de la eficiencia en la prestación de los servicios asistenciales básicos y la adecuada inversión del presupuesto - Lograr eficiencia en la atención de la salud - Ampliar la cobertura de salud especialmente a los sectores más necesitados					
	ESTRATEGIA: - Divulgación e información para que la comunidad conozca y participe en el desarrollo de los proyectos.					
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			P L A Z O D E E J E C U C I Ó N		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Dotación de incineradores verticales para los puestos de salud municipales	25.000	5.000	15.000	X		
Dotación general puestos de salud municipales	150.000	100.000	50.000	X	X	
Mantenimiento y ampliación puesto de salud Urbano	por	Establecer				
Ampliación de servicios médicos y paramédicos puesto de salud urbano	30.000	20.000	10.000	X		
Mantenimiento puestos de salud veredas Pijaos y Escalones	30.000	10.000	20.000	X		
PROGRAMA DE SANEAMIENTO - PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			P L A Z O D E E J E C U C I Ó N		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Implementación Plan de Atención Básica				X	X	X
Realización periódica de brigadas de salud urbano – rurales				X	X	X
Campañas de educación sobre alcoholismo, tabaquismo y drogadicción				X	X	X
Control y erradicación de vectores				X	X	

SUBSISTEMA SOCIAL						
SECTOR VIVIENDA						
PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA	OBJETIVO: -Elevar el nivel de vida de la población a través mejoramiento de sus condiciones habitacionales					
	ESTRATEGIAS: -Comprometer a la población en eje de su propio desarrollo -Incentivar el ahorro y la inversión -Educar para cambiar hábitos y costumbres de vida					
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Créditos y apoyo técnico sector urbano						
Créditos y apoyo técnico sector rural						
Intervenciones en inmuebles de carácter patrimonial, arquitectónico secundario						
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION (por determinar)			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Estudio y diseño de proyectos zona urbana					X	
Subsidio y crédito para vivienda nueva, que no pertenezca a planes masivos				X	X	X
Construcción de soluciones de vivienda social agrupada						X

SUBSISTEMA SOCIAL						
SECTOR CULTURA – RECREACIÓN Y DEPORTE						
PLAN MUNICIPAL PARA LA CULTURA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	OBJETIVO: - Brindar adecuadas condiciones para un desarrollo integral de la población a través del rescate de los valores socioculturales y un apoyo verdadero a la recreación, la cultura y el deporte					
	ESTRATEGIA: - Estimular las competencias y habilidades deportivas y culturales					
PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Funcionamiento casa de la cultura y consejo municipal de cultura	15.000	5.000	10.000	X	X	X
Ampliación y optimización biblioteca municipal	20.000	10.000	10.000	X	X	X
Restauración y rehabilitación edificios patrimoniales municipales	por	establecer		X	X	X
Apoyo a eventos y asociaciones artísticas y culturales	15.000	10.000	5.000	X	X	X
Apoyo a ONG's culturales	10.000	5.000	5.000		X	X
PROGRAMA DE FOMENTO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Construcción y dotación del gimnasio municipal	60.000	50.000	10.000			X
Dotación de implementos deportivos a escuelas y colegios	30.000	20.000	10.000	X	X	X
Apoyo a eventos deportivos	10.000		10.000	X	X	X
Apoyo a asociaciones y clubes deportivos	15.000	5.000	10.000	X	X	X

S U B S I S T E M A E C O N Ó M I C O						
SECTOR AGROPECUARIO						
PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	OBJETIVOS: - Fortalecer la base económica Municipal - Utilización racional de los recursos naturales y ambientales					
	ESTRATEGIAS: - Educación para la producción con criterio empresarial - Diversificación a la producción - Incentivar la agroindustria					
PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE TIERRAS						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			P L A Z O D E E J E C U C I Ó N		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Recuperación de productividad de suelos	50.000	40.000	10.000	X	X	X
Control de erosión	70.000	50.000	20.000	X	X	X
Manejo de suelos en ladera	40.000	30.000	10.000	X	X	
PROGRAMA DE FOMENTO AGROINDUSTRIAL						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			P L A Z O D E E J E C U C I Ó N		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Fomento a formas asociativas de producción y comercialización agrícola	30.000	25.000	5.000		X	X
Incubadora de empresas agroindustriales	20.000	15.000	5.000		X	X
Divulgación de la producción municipal	15.000	5.000	10.000	X	X	
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			P L A Z O D E E J E C U C I Ó N		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Implementación del modelo de granjas integrales	20.000	10.000	10.000		X	
Capacitación en tecnologías limpias	25.000	20.000	5.000	X	X	
Implementación de nuevos cultivos	30.000	15.000	15.000		X	X

SUBSISTEMA ECONÓMICO						
SECTOR TURISMO						
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	OBJETIVOS: - Facilitar el acceso a recursos de crédito. - Implementar un modelo de desarrollo y crecimiento sostenible, adecuado y aplicable a las condiciones de la región.					
	ESTRATEGIAS: - Creación de guías turísticas - Dar a conocer el municipio a las diferentes instituciones culturales y turísticas					
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Estímulos tributarios para el desarrollo de infraestructura de turismo	por	definir		X	X	X
Apoyo y capacitación a particulares vinculados con el sector	30.000	10.000	20.000	X	X	X
Incorporación a la infraestructura hotelera de los inmuebles patrimoniales	30.000	20.000	10.000		X	X
Fomento a asociaciones de industria turística municipales	20.000	10.000	10.000	X	X	X
PROGRAMA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Promoción municipal como destino turístico y definición de paquetes	20.000	5.000	15.000	X	X	
Implementación página Web	por	definir				
Formación de guías turísticos	10.000	5.000	5.000	X		

SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL						
SECTOR AMBIENTAL						
PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL	OBJETIVOS: - Participar en la formulación, ejecución e implementación de proyectos de índole regional que contribuyan al desarrollo municipal. - Manejo sostenible de los recursos naturales - Mantenimiento de la oferta ambiental					
	ESTRATEGIAS: - Creación del PRAE - Tecnologías limpias					
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Implementación del programa de manejo de desechos y reciclaje	30.000	20.000	10.000	X	X	X
Capacitación en manejo productivo de ecosistemas frágiles	20.000	10.000	10.000	X	X	
Capacitación a productores en agricultura orgánica	15.000	10.000	5.000	X		
PROGRAMA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
AGUA						
Manejo integral de microcuencas	50.000	40.000	10.000	X	X	X
Control del uso de agroquímicos en zonas de recarga directa del acuífero	20.000	15.000	5.000	X	X	X
Recuperación y conservación de cobertura vegetal de rondas y nacederos	35.000	25.000	10.000	X	X	X
Cerramiento de nacederos y fuentes de suministro de agua para acueductos	15.000	5.000	10.000	X		
SUELOS						

SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL						
SECTOR AMBIENTAL						
PROGRAMA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Manejo adecuado de áreas erodadas	100.000	90.000	10.000	X	X	X
Uso seguro y manejo de agroquímicos						
FLORA Y FAUNA						
Construcción de vivero para la producción de especies nativas	50.000	40.000	10.000		X	
Sustitución progresiva de especies Pino y Eucalipto, por especies nativas	30.000	25.000	5.000		X	X
PROGRAMA DE MANEJO DE ECOSISTEMAS						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Compra de predios en áreas de ecosistemas estratégicos	200.000	180.000	20.000	X	X	X
Manejo de ecosistemas frágiles	100.000	50.000	50.000	X	X	X

SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL						
SECTOR AMENAZAS Y RIESGOS						
PLAN MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE AMENAZAS Y RIESGOS	OBJETIVOS: -Prevenir, controlar, mitigar y atender los incendios forestales, los procesos erosivos, las heladas y cualquier otra amenaza existente en la región					
	ESTRATEGIAS: -Creación y funcionamiento de la Oficina de prevención de desastres					
PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y GESTIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Creación del CLOPAD (comité local para la atención y prevención de desastres	por	definir				
Red local de comunicaciones	25.000	15.000	10.000	X		
Publicaciones periódicas	15.000	5.000	10.000	X	X	X
PROGRAMA DE MANEJO Y CONTROL						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Control y seguimiento a construcciones localizadas en pie de “Peña Parida”	X			X	X	X
Manejo en zonas de amenaza alta por erosión	por	establecer		X	X	X

SUBSISTEMA ESPACIAL-FUNCIONAL						
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
PLAN VIAL MUNICIPAL	OBJETIVOS: - Plantear una infraestructura de base para el cumplimiento de las tareas municipales de generador de desarrollo.					
	ESTRATEGIAS: - Participación comunitaria - Veedurías ciudadanas					
PROGRAMA VÍAS URBANAS						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Diseño y construcción eje de conexión regional	por	establecer			X	
Diseño vía de tráfico pesado						X
Mantenimiento y pavimentación malla vial (vías urbanas estructurantes)				X	X	X
Construcción tramos viales nuevos (según plano)					X	
PROGRAMA VÍAS RURALES						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	Total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Mantenimiento vías veredales				X	X	X
Construcción vías veredales						X

SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL						
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
PLAN MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO	OBJETIVO: -Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.					
	ESTRATEGIAS: -Participación comunitaria -Veedurías ciudadanas					
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN (POR ESTABLECER)			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Complejo deportivo- cultural (polideportivo – escenarios – parque) Zona Urbana				X	X	X
Matadero municipal				X		
Estudio y diseño infraestructura de Plaza de mercado					X	
Estudio de factibilidad infraestructura de transporte						X
Estadio municipal (terminación)				X		
PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Desarrollo de obras en cementerio municipal, cárcel, concejo. (z. Urbana)	35.000	10.000	25.000	X	X	X

SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL						
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
PLAN DE ESPACIO PUBLICO URBANO	OBJETIVOS: -Incrementar el índice de m2 por habitante -Consolidar un sistema de espacio público urbano					
	ESTRATEGIAS: -Construcción de zonas de espacio público -Afianzar el parque principal como articulador del espacio público urbano -El sistema peatonal como estructurante del sistema					
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Eje semipeatonal (según recomendaciones plan vial urbano)	Por	establecer		X		
Parque en la zona de la capilla posa de santa lucía	Por	establecer		X		
Construcción de andenes en todas las vías	25.000		25.000	X	X	
Dotación de mobiliario urbano	Por	establecer		X	X	X
PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO						
ACCIONES Y PROYECTOS	I N V E R S I O N			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Parque principal	15.000		15.000	X	X	X

SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL						
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS						
PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	El plan maestro de acueducto se considera prioritario pues la optimización de este sistema no solo repercute en la calidad de vida de los habitantes sino que es el punto de partida para la consolidación urbana como polo turístico.					
ACCIONES PRIORITARIAS Zona urbana	INVERSIÓN (por establecer)			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Alternativas para la obtención del caudal necesario en la prestación óptima del servicio						
Terminación de la planta de tratamiento y complementación del sistema para garantizar la calidad del agua						
Reparación y mantenimiento de redes de conducción y distribución						
Puesta en funcionamiento de los micromedidores						
Desarrollo de programas de socialización que propendan por el ahorro y consumo racional del agua						
Zona rural						
Construcción y optimización acueductos en todas las veredas del municipio						

SUBSISTEMA ESPACIAL – FUNCIONAL								
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS								
PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	Se formulara en el corto plazo , sus acciones están encaminadas a reducir el índice de contaminación por aguas servidas.							
	ACCIONES PRIORITARIAS			INVERSION (por establecer)			PLAZO DE EJECUCIÓN	
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo		
Diseño y construcción de un sistema de tratamiento de aguas servidas								
Reparación y mantenimiento de infraestructura.								
Ampliación de la cobertura								
Ampliación de cobertura en conexiones domiciliarias								
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS								
PLAN DE ENERGÍA Y COMUNICACIONES	OBJETIVO: - Ampliar la cobertura de los servicios							
	ESTRATEGIAS: - Cobro de tarifas							
PROGRAMA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN								
ACCIONES Y PROYECTOS			INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo		
Implementación de la emisora local	10.000		10.000		X			
Implementación de la telefonía comunal rural (todas las veredas)	Por	establecer		X	X			
Ampliación cobertura de energía eléctrica urbano - rural				X	X	X		
Ampliación cobertura líneas telefónicas urbanas				X	X	X		

SUBSISTEMA POLITICO – ADMINISTRATIVO						
SECTOR ADMINISTRATIVO						
PLAN DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	OBJETIVOS: - Lograr garantizar mayor eficiencia en la administración y gestión pública - Ilustrar a todos los sectores sociales sobre derechos, deberes y mecanismos de participación ciudadana. - Hacer que cada funcionario cumpla las funciones propias de su cargo.					
	ESTRATEGIAS: - Capacitar a los empleados - Formación de líderes					
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Socialización de EOT y Planes de Desarrollo	10.000	2.000	8.000	X	X	X
Apoyo y participación veedurías ciudadanas	20.000	15.000	5.000	X		
Apoyo a Juntas de acción comunal municipales	20.000	5.000	15.000	X	X	
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE CALIDAD						
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Fortalecimiento de la Umata	40.000	30.000	10.000	X	X	
Capacitación a funcionarios	30.000	10.000	20.000	X	X	X
Dotación informática	50.000		50.000	X	X	X
Establecimiento de funciones específicas de la planeación municipal y Servicios Públicos	X			X		

SUBSISTEMA POLITICO – ADMINISTRATIVO						
SECTOR GESTIÓN						
PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN	OBJETIVOS: - Fortalecer la administración - Acopio de recursos para financiación de los proyectos - Elevar la eficiencia y eficacia Administrativas					
	ESTRATEGIAS: - Participación activa y formulación de proyectos que involucren a Cucaita en el contexto regional, nacional e internacional					
ACCIONES Y PROYECTOS	INVERSION (Por determinar)			PLAZO DE EJECUCIÓN		
	total	cofinanciado	Rec. propios	corto	medio	largo
Inclusión del área de la vereda Pijaos en la reserva forestal El Malmo				X		
Estudio, diseño y construcción del relleno sanitario regional (Samacá – Sora – Cucaita)				X	X	
Control al uso indiscriminado de agroquímicos en el valle de Samacá				X	X	X